

24/10/2



Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

"ACATLÁN"

**ANALISIS DE LA LEGISLACION ELECTORAL
MEXICANA DURANTE EL PERIODO DE
1964 - 1976**

TESIS PROFESIONAL
Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN DERECHO
P r e s e n t a:
JUAN FRANCO REBOLLEDO GALEANA



Acatlán, Edo. de México

1988

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

<u>PROLOGO</u>	1
<u>I. MARCO TEORICO.</u>	
I.1. RETORICA Y ELECCIONES	4
I.2. OTROS ESTUDIOS	8
I.3. EVOLUCION NATURAL ELECTORAL	13
<u>II. MARCO DE REFERENCIA.</u>	
II.1. LA POLITICA NACIONAL PRE Y POST.REVOLUCIONARIA.	19
II.2. ETAPA CONTEMPORANEA (1929-1976).....	24
II.2.1. ANALISIS DE LOS GOBIERNOS EN EL PODER DE (1929-1976)..	24
<u>III. MARCO JURIDICO POLITICO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MEXICO.</u>	
III.1. PERIODO ELECTORAL DE 1812-1917.....	40
III.2. PROYECCION DE LEGISLACION ELECTORAL EN 1917...	41
III.3. LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1946.....	46
III.4. LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1951.....	48
III.5. REFORMA DE 1963.....	51
III.6. LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1973.....	56
<u>IV. LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO DURANTE 1964 - 1976.</u>	
IV.1. MARCO HISTORICO	61
IV.2. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....	63
IV.3. LOS PARTIDOS POLITICOS DE OPOSICION.....	68
IV.3.1. PAN.	69
IV.3.2. PPS.	70
IV.3.3. PARM.....	72
<u>V.- CONSIDERACIONES PERSONALES</u>	75
CUADROS ANEXOS.	90
BIBLIOGRAFIA DE NOTAS PAGINALES.	93
BIBLIOGRAFIA GENERAL	95

P R O L O G O .

Esta investigación tiene como objeto realizar un estudio del fenómeno electoral para ver que relación hay entre modernización y participación electoral. El Periodo de investigación es de 1964 a 1976 analizandose los cinco procesos electorales para Diputados Federales, mismos que se celebraron durante este lapso.

La reforma política de 1977 plantea para los estudios electorales una nueva situación. Formalmente, el sistema político acentúa su carácter multipartidista abriendo nuevas opciones de participación política principalmente para la izquierda y este hecho despertó el interés para materia electoral entre muchos intelectuales. Anteriormente, los estudios electorales hechos por mexicanos fueron muy aislados y predominaron en el campo jurídico; en las ciencias sociales sobresalieron los estudios hechos por extranjeros.

No existe un marco teórico más o menos coherente para abordar las elecciones en México y recogemos como introducción la semblanza que hace Juan Molinar de las seis diferentes perspectivas de acercamiento al tema.

A) Enfoque Generalista. Al ser de indole interpretativo, se concentran en las funciones del sistema electoral; en sus determinantes políticas y sus relaciones con la estructura política del Estado.

B) El Jurista es otro grupo de investigaciones, que analiza los aspectos jurídicos del sistema y por lo general tienen una línea oficialista.

C) Por su lado los atípicos, son los que se dedican al estudio de casos sobresalientes en el escenario electoral ya sea porque arrojaron resultados inesperados o porque fueron conflictivos.

D) Otro es el de los estudios monográficos partidistas que realizan algunos partidos políticos. Las monografías del Partido Acción Nacional (PAN) son quizá las que mayor luz han arrojado sobre el asunto, debido a que éste es el partido de oposición que mayor peso y continuidad ha tenido.

E) Un enfoque que Molinar considera entre los mejores es el que se basa en el análisis de datos desagregados del electorado obtenidos mediante diversos procedimientos de encuesta.

F) El último grupo de Estudios es el que corresponde a nuestra investigación y son los estudios basados en datos agregados.

En la comparación que hace Molinar Horcasitas de los diversos enfoques con que se han abordado las elecciones, él considera este último como el enfoque que mejores resultados puede arrojar, aunque hace dos observaciones críticas al mismo, a saber: Estos estudios suelen partir de un nivel de agregación demasiado alto, el de entidad federativa. Los estados son unidades de análisis de masiado heterogéneas.

Por lo tanto, para superar las deficiencias implícitas, en nuestra investigación hicimos el esfuerzo de trabajar a otro nivel tomando como unidades analíticas los distritos electorales que fueron 178 para 1964 y 194 a partir de 1973. La segunda crítica se refiere a que con demasiada confianza se aplican modelos derivados de las teorías de la movilización electoral concebidas para dar cuenta de elecciones competitivas; sin embargo, para el caso de México se requeriría de un replanteamiento adecuado. Es por eso que la evidencia empírica de México tiende a refutar algunas de las hipótesis fundamentales de esos modelos, por ejemplo: "a mayor desarrollo, más participación".

En el primer capítulo de nuestro trabajo se presenta el marco conceptual, los estudios relacionados con nuestra investigación y el género del análisis de la Evolución Natural Electoral.

Enseguida, en el segundo capítulo se hace un breve esbozo del sistema político en México desde la Revolución Mexicana hasta sexenio de Echeverría que corresponde al final de nuestro período de estudio, 1976.

En el tercer capítulo se hace un repaso de las leyes y reformas del sistema electoral mexicano, sus antecedentes desde 1812 hasta la Ley Federal Electoral de 1973.

El cuarto capítulo está dedicado al estudio de los cuatro partidos políticos contendientes (PAN, PRI, PPS y PARM) en las cinco elecciones del período que nos interesa, 1964-1976.

En el último capítulo, se presentan las conclusiones personales sobre el particular.

I. M A R C O T E O R I C O

I.1. RETORICA Y ELECCIONES.

I.2. OTROS ESTUDIOS.

I.3. EVOLUCION NATURAL ELECTORAL

I. MARCO TEORICO.

I.1. RETORICA Y ELECCIONES.

A partir de la década de 1950, cuando empezó la investigación de "Political Development" (Desarrollo Político), el concepto "modernización" ganó gran vigencia en las ciencias sociales y fue uno de los principales instrumentos analíticos que utilizaron principalmente los sociólogos y politólogos estadounidenses para la realización de numerosos estudios comparativos realizados en esta época.

La visión fundamental que permite reconocer el uso del concepto más allá de variaciones terminológicas es de que la modernización de sociedades del mundo subdesarrollado es un proceso de tránsito desde la "tradición" a la "modernidad". El ámbito analítico delimitado con el concepto de "modernización" ha variado significativamente, pero sobre todo a partir de la obra de Daniel Lerner (que veremos más adelante), la mayor parte de los trabajos originados en esta concepción han partido de Lerner.

Se empezó a hablar de Desarrollo Político en los cincuenta, pero, sin embargo, la conceptualización y sistematización de estas investigaciones comenzaron en la década de los sesenta. Los estudios de "political development" rebasaron las fronteras nacionales e intentaron captar, basándose en datos estructurales, los efectos de modernización en el desarrollo político, frecuentemente medido este último con datos electorales, y se partía de la

tesis de que "el desarrollo socioeconómico debía ir acompañado de más democracia, más participación política y más competitividad política" Huntington y Dominguez, 1975.

Esta opinión también prevaleció en México durante mucho tiempo en la investigación política en cuanto a que se estaba dando en México un proceso interrelacionado de "modernización occidentalización" y que contemplaba al país como una "democracia en desarrollo". Quizá la generalización más común que enlaza los sistemas políticos con otros aspectos de la sociedad consistió en que la democracia se relaciona con el estado de desarrollo económico. Cuanto más próspera sea una nación, tanto mayores son las posibilidades de que se mantendrá una democracia la votación es el mecanismo clave del consenso dentro de la sociedad democrática .

Se ha escrito mucho en las últimas décadas sobre el problema de desarrollo socioeconómico; sin embargo, el concepto de "nivel de desarrollo" es aún difícil de precisar, tanto cualitativa como cuantitativamente. Se trata de un fenómeno complejo que explícita o implícitamente se refiere al grado de bienestar alcanzado en una población determinada. Este "grado de bienestar" está en relación directa con las oportunidades que tienen los individuos de una sociedad, para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales en un momento dado. Por otra parte, "cuando se habla de nivel de desarrollo, se está tratando con un concepto relativo, que únicamente tiene sentido comparativamente" (1).

Los cambios que se han mencionado traerían aparejados una mo

modernización de la sociedad. Quizá la obra clásica en este campo sea, como ya se mencionó, la de Daniel Lerner (1958) "The Passing of Traditional Society". Lerner afirma que la sociedad tradicional no es participativa y la sociedad moderna sí lo es. La participación política la limitó a la participación electoral que es más fácil de captar y cuantificar que otras como manifestaciones o incluso las actividades de guerrilla.

El modelo de modernización de Lerner incluye índices de modernidad tales como: alfabetización, urbanización, acceso a los medios de comunicación masiva y participación política. Describe su modelo como sigue: "la evolución secular de una sociedad participante implica al parecer, una secuencia regular de tres fases. El primer lugar corresponde a la urbanización ...Dentro de esta matriz urbana se desarrollan dos características que distinguen las dos siguientes fases: alfabetización y medios de comunicación masiva... De esta interacción, nacen las instituciones de participación (por ejemplo la votación) que encontramos en todas las sociedades modernas" (2)

Explica que la primera fase de urbanización consiste en la movilización de la población de comunidades aisladas a complejas redes de relaciones sociales que se encuentran en centros urbanos. La segunda fase que es la alfabetización es elemental, puesto que para que cualquier ciudad pueda funcionar requiere que su población sepa leer y escribir, además el proceso de industrialización no se puede dar sin un mínimo de educación. Asimismo, la alfabeti

zación es básica para tener acceso a los medios masivos de comunicación que son los que permiten a la gente adaptarse a las nuevas condiciones de su cambio de residencia y a asimilar nuevas experiencias.

Una vez que se han dado estas fases, la participación política es el resultado natural de ellas. Surgen nuevas necesidades creadas a satisfacer y uno de los medios por los que se puede lograr es con una participación política más amplia.

Por su parte, Karl Deutsch (1961), no habla de fases sino de un complejo proceso de modernización social en el que se unen diversos factores de desarrollo ponderados, pero asociados entre sí y reforzándose mutuamente. Además de los factores expuestos por Lerner, Deutsch menciona los cambios en las actividades agrícolas, movilidad, aumento de ingreso per cápita, etc. Respecto al cambio Deutsch ha señalado que en la mayor parte del mundo ha aumentado claramente la importancia de las ciudades. Durante el decenio de 1970, la mayor parte de la humanidad pasará a la residencia urbana y a la ocupación no agrícola. En muchos países altamente desarrollados, las ciudades estaban rodeadas por el campo. Ahora el campo está rodeado de ciudades. Aun en países que antes eran predominantemente agrícolas como México, Brasil y Perú, la mayoría de habitantes viven ya en pueblos y ciudades. En todas partes de la población rural, los agricultores y los campesinos, se están convirtiendo en minoría, y la influencia de conservadurismo está disminuyendo (en este sentido los habitantes de los suburbios no los reemplazarán). Los efectos de este cambio sobre la política

En cuanto a la competitividad política que se expresaría por la preferencia a los diversos partidos políticos existentes en una determinada sociedad, Lipset ha encontrado una relación positiva con la modernización socioeconómica y la alta competitividad.

1.2. OTROS ESTUDIOS.

Los estudios electorales pueden proporcionar información importante con respecto al sistema político mexicano. Walton y Sween (1972) afirman que los estudios de política en México han pasado por varias etapas. Las primeras investigaciones eran largos discursos basados en una impresionante cantidad de datos históricos. Le siguieron estudios de actitudes políticas basadas en encuestas y, después análisis de datos agregados por estados. Las investigaciones empíricas de elecciones que existen actualmente han tenido, como ya se mencionó, gran influencia de la investigación de "Political Development" (Desarrollo Político).

Ha habido investigaciones ecológicas de las elecciones en México. La relación que existe en este país entre los niveles de desarrollo y la participación política (medida en la participación electoral) y la competitividad (medida en el porcentaje de votos de los partidos de oposición) ha sido analizada en los siguientes estudios.

"La Democracia en México" de Pablo González Casanova (1965). En relación a la actitud con respecto a las elecciones, el autor

constató que existen relaciones entre: a) alta participación de población rural y pocos votos entregados; b) entre alfabetismo y pocos votos entregados; c) entre población rural y porcentaje de votos de los partidos de oposición y d) entre pobreza de las entidades federativas y bajo porcentaje de la oposición.

"El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México" de Robert Furtak (1969). Con los datos estadísticos de González Casanova analiza más a fondo la relación entre marginalidad, participación electoral y preferencia por el partido oficial. Compara sistemáticamente los datos de desarrollo y los de las elecciones de las 32 entidades federativas de los años de 1960 a 1964. Furtak encontró que entre nivel de vida más alto hay mayor abstención. Determinó que los candidatos del PRI obtuvieron sus resultados más significativos en los estados más pobres y señaló que la preferencia por el PRI y la tendencia más alta de votar de los pobres, tiene como consecuencia que la mayor participación electoral favorezca al PRI.

"Bases de apoyo electoral del partido dominante en México" de Barry Ames (1970). Sus variables dependientes fueron la participación electoral y el porcentaje de votos del PRI. Analizó las elecciones presidenciales de 1952, 1958 y 1964 y las de diputados de 1955, 1961 y 1967. Su principal variable independiente fue la urbanización que le sirvió como indicador por el nivel de desarrollo. Utilizó otras variables de dudosa validez como "vecindad con los E.U.A." (hoy ya es probablemente un factor más importante).

de la que se esperaba mayor participación y competencia, y la "no integración histórica" de la que esperaba menos participación y votos para el PRI. El resultado más importante de las investigaciones realizadas por Ames es que a mayor grado de urbanización se dan menores triunfos del PRI.

"Un análisis empírico de la movilización política. El caso de México" de José Luis Reyna (1972). El autor propuso comprobar para el caso de México la suposición general de que la modernización socioeconómica trae consigo la movilización política en forma de mayor participación y competencia. Como unidad de investigación tomó la entidad federativa -32- y la participación política la midió en base a la participación electoral. la competencia la midió con los votos que no recayeron sobre el PRI. Analizó las elecciones presidenciales de 1952, 1958, 1964 y las de diputados de 1955 1958 y 1961. Los resultados arrojados mostraron que existe una alta correlación positiva entre la modernización y los votos de oposición y una correlación negativa entre modernización y participación electoral.

"Urbanización, Industrialización y Votación en México" de Walton y Sween. En esta investigación se analizó el desarrollo y el comportamiento electoral a nivel de municipios. Se consideraron 14 variables dependientes como: tamaño de municipio, aumento de población, alfabetización, etc. Las variables independientes

fueron los porcentajes de votos al PRI, PAN y PPS (al PARM no se le tomó en cuenta), así como la participación electoral. Se analizaron las elecciones para diputados de 1961, 1964 y 1967, y las elecciones para presidente y senadores de 1964, una vez más se mostró la tendencia de que la modernización trae consigo menor participación electoral. Hay relación positiva entre participación electoral y los resultados del PRI y negativa entre participación electoral y votos de la oposición.

"La Reforma Política: El Ejecutivo Federal, el PRI y las elecciones de 1973" de Rafael Segovia (1974). Este no es propiamente un análisis estadístico, sino un trabajo geográfico electoral de las elecciones para diputados en 1973 basado en el profundo conocimiento que el autor tiene del país. Segovia señala que en 1973 el PRI obtuvo sus mejores resultados electorales en las poblaciones rurales y el PAN en las 35 ciudades más grandes del país. También pudo comprobar que no existe una relación positiva entre la participación electoral y el desarrollo en México y concluye que a mayor desarrollo menos participación.

Como se puede observar en todos estos estudios sobre el sistema político mexicano se empleó, en diferente grado de complejidad estadística, el método de comparación de los resultados electorales con indicadores socioeconómicos. Respecto a la competitividad política, fue posible verificar en general el supuesto del enfoque "desarrollista", pero en lo referente a la participación electoral, se llegó a una conclusión opuesta.

Por lo que en tales consideraciones los cambios a nivel_

mundial tendrán que ser profundos (Deutsch 1976:557). Este proceso de cambio marca en cierta forma la transición de la vida tradicional a las formas modernas de vida que implicaría una mayor participación electoral.

Deutsch afirma que "La movilización social es el nombre que se da al proceso de cambio que surge en un número considerable de la población de ciudades que están pasando de estilos tradicionales a estilos modernos de vida. Estos cambios tienden a influenciar y algunas veces a transformar el comportamiento político

Una de las formas en las que manifiestan ese comportamiento político es en la participación electoral y al respecto dice que "Donde la gente tiene derecho a votar, los efectos de la movilización social se pueden reflejar en las estadísticas electorales, tanto con una mayor participación de la gente que ya tenía derecho al sufragio como de otros grupos que se están incorporando a la población

Haciendo un balance de la situación con un gran número de estudios internacionales, Huntington y Nelson resumen lo que sería nuestra hipótesis en el presente trabajo "...el desarrollo socioeconómico crea condiciones que favorecen niveles más altos de participación política. Pero hay veces que el desarrollo socioeconómico también puede moderar esos niveles de participación. Las consecuencias de la modernización socioeconómica para la participación política no son necesariamente uniformes de una sociedad a otra . "La asociación entre modernización y competitividad a nivel internacional parece más clara sin presentarse en forma lineal" (3)

I.3. EVOLUCION NATURAL ELECTORAL

La presente investigación representa un estudio Evolutivo Natural en torno a la relación entre modernización y movilización electoral en el caso de México. A continuación se hará un breve esbozo de como surgió y se ha aplicado el análisis en cuestión en las ciencias sociales.

Existen múltiples usos del término Ecología. En 1867 Ernst Haeckel introdujo este concepto como un término para el estudio y la influencia del medio ambiente físico y biológico en la conducta y desarrollo de los organismos.

Años después, la ecología humana fue incorporada a las ciencias sociales, siendo Robert Park el primero en introducir esta perspectiva ecología para el estudio de las comunidades humanas y su comportamiento. La escuela sociológica de Park (1949) insiste en la determinación de áreas funcionalmente homogéneas en las que los hechos sociales presentan características comunes que permiten establecer conclusiones. Hubo acercamientos similares acerca del estudio de la influencia ambiental en las instituciones y en el comportamiento humano para la antropología (cf. Hollingshead: 1947) en donde la escuela de ecología cultural supone un replanteamiento metodológico importante, al enfocar a la sociedad humana como un todo complejo integrado en otro sistema todavía más amplio o ecosistema.

Desde otra perspectiva, se trata fundamentalmente de construir un modelo de interpretación de la sociedad, partiendo del supuesto de que los niveles técnicos, económicos, sociales e ideológicos son el resultado de una previa adaptación de la cultura humana al medio ecológico. Así el término "ecología" pronto ganó aceptación general en las ciencias sociales, aunque su uso variara de un enfoque a otro.

En ecología política, los pioneros fueron el francés André Siegfried (1913) y Herbert Hingstein (1937), quienes no avanzaron mucho en cuanto al establecimiento de proposiciones generales. En la década de los cincuenta hubo una gran variedad de esfuerzos para construir los fundamentos de una disciplina de ecología política, esto aunado a los numerosos estudios de procesos de desarrollo económicos, culturales y políticos como los estudios de Karl Deutsch de movilización social y desarrollo político (1961).

Las investigaciones se fueron modificando de acuerdo a los avances en la tecnología de análisis. Los adelantos en la computación causaron gran impacto. Los intentos que se habían dado para la diferenciación ecológica habían sido muy simplistas y ya con la computadora electrónica se abrió un amplio rango de opciones de análisis ecológico. Este cambio decisivo se dio entre 1960-65. La obra editada por Doggan y Rokkan en 1969 reúne trabajos con diversos enfoques sobre análisis ecológicos de varios científicos sociales como Karl Deutsch, Erik Allardt, Juan Linz, Kevin Cox y otros.

Hubo un gran intercambio entre científicos sociales europeos y americanos que trabajaron sobre análisis electorales (cf. Doggan y Rokkan, 1969); así psicólogos sociales, sociólogos y politólogos aplicaron las últimas técnicas para la recaudación de información y análisis estadístico en el estudio de los modos y tendencias de política de masas en las democracias avanzadas de occidente (cf. Boudon y Lazarsfeld 1979: 247-324). Aunque este grupo nunca se organizó de manera formal, se mantuvieron contactos frecuentes desde fines de la década de los sesenta a través de organismos tales como "The Research Committee of Political sociology of the International Sociological Association" y "The Standing Committee of the International Social Science Council"; varias publicaciones en el campo de análisis político comparativo testifican estos lazos.

Los estudios ecológicos emplean datos agregados por unidades colectivas que son unidades de lugar (naciones, barrios, circunscripciones) como indicadores de medios ambientes específicos y relacionan los diversos datos estadísticos sobre los fenómenos socioeconómicos, culturales y políticos. Este tipo de estudios proporciona información para variables con un alto grado de dispersión regional, de urbanización, vivienda, educación, ect., así como de participación electoral y de preferencia partidarias entre estados no totalitarios. Aun en las primeras votaciones seudoplebicitarias del Tercer Reich -1933-34 los resultados pudieron reflejar la resistencia de ciertos grupos electorales. Fue hasta

después cuando resultados monótonos del 99% opacaron cualquier diferenciación de la voluntad electoral y se sustrajeron, por consiguiente, de cualquier interpretación ecológica.

El análisis ecológico no se puede aplicar a variables tales como sexo y edad que se caracterizan por una distribución casi pareja en todas las regiones; el impacto de este tipo de factores normalmente se investiga por medio de encuestas. Tampoco este tipo de análisis puede captar valores y patrones individuales de comportamiento aunque estén influenciados por el medio ambiente que los rodea.

Los análisis de datos agregados resultan ser más adecuados que los datos individuales obtenidos a través de encuestas, si es que se trata de probar de manera objetiva los efectos políticos de una serie de factores que influyen en el medio como aumento en los costos de vida, productividad económica y servicios públicos. Otras ventajas que presentan los estudios ecológicos son: resultan menos costosos y laboriosos que las encuestas puesto que se basan en datos ya levantados, no se requieren ciertos estándares de información y educación y pueden realizarse independientemente del clima político y la libertad de expresión que existan en ese momento.

Estos estudios pueden efectuarse en cualquier tipo de unidad espacial, ya sean colonias urbanas, localidades o naciones enteras, siempre y cuando existan para estos lugares informacio-

nes estadísticas. Se conocen los estudios ecológicos tanto por la investigación electoral en los países industrializados en donde se realizan desde los años veinte análisis estadísticos con base en datos agregados por localidades, como por el enfoque que ya se mencionó antes de "political development" (desarrollo Político) que se inició a fines de la década de los cincuenta.

II. M A R C O D E R E F E R E N C I A .

II.1. LA POLITICA NACIONAL PRE Y POST. REVOLUCIONARIA.

II.2. ETAPA CONTEMPORANEA (1929-1976).

II.2.1. ANALISIS DE LOS GOBIERNOS EN EL PODER (1929-1976).

II. MARCO DE REFERENCIA.

II.1 LA POLITICA NACIONAL PRE Y POST REVOLUCIONARIA.

Porfirio Díaz fue electo Presidente en las elecciones de mayo de 1877. Como el lema del Plan de Tuxtepec fue la No Reelección, en 1880 entregó el gobierno al Gral. Manuel González; sin embargo, nada le impedía ser reelecto para el período 1884-88. Después del difícil período de Manuel González, promovió su candidatura y volvió al poder. Se restituyó el texto constitucional a su forma primitiva, que nada decía de la reelección y Díaz ya no abandonó la presidencia sino hasta 26 años más tarde, en que tuvo que renunciar ante la revolución acaudillada por Francisco I. Madero, 1910-1911.

Desde el principio, el principal objetivo de Porfirio Díaz fue consolidarse en el poder, dominando al Poder Legislativo, que hasta los tiempos de Juárez había sido poderoso opositor del Ejecutivo. Manejó las elecciones de tal manera que sólo tuvieron acceso a las cámaras sus incondicionales. Se recurrió como practica al fraude electoral violento, la impostura de cajas electorales o la múltiple votación de las mismas personas. La misma política se implantó en los Estados Federados. La dictadura porfiriana aplastó despiadadamente el espíritu público. Don Porfirio valiéndose de su desmedido poder impidió que los intereses políticos del pueblo pudieran expresarse con libertad. La prensa independiente fue perseguida, vigilada y amordazada. Por doquier

cundía el desaliento y el temor y así el Gral. Díaz mantenía inactiva y callada a la gran mayoría de la población, no permitiendo los espacios de participación a los diversos grupos sociales nacionales.

La consecuencia de esta política fue la absoluta indiferencia electoral del pueblo mexicano, que acabó por dejar desiertas las urnas, a las cuales sólo asistían por obligación los empleados públicos con la consigna de votar por los candidatos oficiales para las cámaras y por Díaz para la Presidencia. Pero ello no significa que a todo lo largo del porfirismo no se hubiesen registrado movimientos de rebeldía, y varios de ellos violentos, pues por la falta misma de organizaciones políticas, la protesta popular no podía manifestarse de manera diferente. Así la relativa tranquilidad civil desembocó en el movimiento armado de 1910.

Al iniciarse la Revolución Mexicana en 1910, la dictadura encabezada por Porfirio Díaz, empieza a desmoronarse y surgen múltiples corrientes políticas, todas con supuestos derechos a representar los mandos del movimiento social y de participar en las nuevas elecciones para Presidente de la República, hubo por así decirlo, fiebre de partido. Bajo el lema de "Sufragio Efectivo. No Reelección ", surge el Plan de San Luis que incita al país a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910 para lograr el cambio social con los revolucionarios en lucha. Una vez perdida la batalla, Porfirio Díaz abandona el país el 25 de mayo de 1911, llegando, aunque por poco tiempo a la Presidencia Francisco

I. Madero, período en el cual surgen las insurrecciones reaccionaria y agraria de Pascual Orozco y de Emiliano Zapata, respectivamente, lo que debilita al ya de por sí endeble Poder Ejecutivo Nacional, siendo depuesto Madero y cercenándose el intento democratizador con el incruento golpe de estado dirigido por Victoriano Huerta y que concluye con el asesinato del Presidente Madero el 22 de febrero de 1913. "Su muerte marca el fin de la primera fase de la evolución de un sistema mexicano de partidos". (4) así como de la primera etapa del movimiento armado revolucionario en el México del Siglo XX.

A raíz del ascenso al poder de Victoriano Huerta y de los graves acontecimientos previos y posteriores a su dictadura, se va marcando el camino de la historia nacional o de la misma revolución inconclusa y así Huerta, por razones de debilidad interna "el régimen de Victoriano Huerta careció siempre de fuerza social" (5) (Blanquel, Eduardo 1974:141), origina la intervención norteamericana a través del Puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, y al escapársele el poder abandona el país, presionado sobre todo por el desconocimiento que formula - - - Venustiano Carranza a través del Plan de Guadalupe, en el que se exponen las razones por las cuales se desconoce a Huerta y se le declara la guerra por fracciones poderosas del mismo Ejército.

A la salida de Huerta y con el triunfo de las fuerzas de Carranza, éste asume el Poder Ejecutivo y lucha contra las insurrecciones de Emiliano Zapata y de Doroteo Arango, convocando al Congreso que proclama la avanzada Constitución Política de

de los Estados Unidos Mexicanos en Querétaro, el 5 de febrero de 1917. "Con el cambio histórico del año de 1917, mismo que devolvió a México un poder central constitucional, se inició una nueva fase de desarrollo para los partidos mexicanos".(6) Aunque hay que aclarar que los partidos que surgieron, solo fueron nuevamente agrupaciones que se encontraban en estrecha relación personal con un jefe político o militar, procurando su triunfo electoral. Fueron partidos nuevos nacidos al triunfo del constitucionalismo, dominados por las fuertes personalidades que había creado en su curso la Revolución.

Posteriormente al presentarse la sucesión presidencial de Carranza, éste propone a Ignacio Bonillas para sucederlo en la Presidencia, situación que inconformo al "Grupo de Sonora", que se levanta en armas encabezado por Adolfo de la Huerta, quien lanza el Plan de Agua Prieta, desconociendo los movimientos de Carranza y proponiendo para ocupar la presidencia de la República al general Alvaro Obregón; esto ocasionó la caída del gobierno y fue origen del asesinato de Carranza acaecido en Tlaxcalantongo, Puebla el 21 de mayo de 1920. Asume interinamente el poder Adolfo de la Huerta, mismo que convoca a elecciones constitucionales estando elegido para el periodo presidencial de 1920 a 1924 el general Obregón, iniciándose con él la era del caudillismo, continuada más tarde por Plutarco Elias Calles.

El país se pacifica y logra cierta estabilidad política creándose algunas instituciones como la Secretaría de Educación

Pública y poniéndose en práctica la dotación y restitución de tierras entregadas en forma de ejidos, convocándose a elecciones en 1924, donde es elegido para Presidente de la República Plutarco Elías Calles quien sienta las bases de la unidad nacional y fortalece todas las instituciones de la nueva nación post-revolucionaria; durante su período se reformó la constitución en términos que contemplaban la reelección presidencial "por una sola vez", condicionando a que mediara el lapso de un mandato entre el primer período y el segundo. Gracias a esta prerrogativa, Obregón fue reelegido para suceder a Calles aunque no llegó a ocupar la presidencia por haber sido asesinado. A Obregón se opuso el Partido Antirreleccionista, que se dividió y presentó dos candidatos: Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, acusados posteriormente de querer levantarse en armas habiendo sido por lo mismo fusilados.

La crisis en que se vió sumida la coalición revolucionaria por la muerte de Obregón fue grave, pues para entonces las diferencias entre Calles y Obregón habían cristalizado llevando a la mayoría de los miembros importantes del grupo gobernante a tomar partido por uno u otro. El equipo Obregonista vio desvanecerse de la noche a la mañana sus esperanzas de tomar el poder, y culpó a Calles del asesinato. De poco sirvió que el presidente dejara a cargo de los Obregonistas la investigación del crimen y de que anunciara públicamente su intención de no reelegirse. Calles convocó entonces a los principales jefes militares, para decidir quien habría de ocupar provisionalmente la Presidencia; el Licenciado Emilio Portes Gil fué el designado, por ser un elemento aceptable tanto a los Obregonistas como a Calles. Se le nombró entonces Secretario de Gobernación y el Congreso le designó posteriormente Presidente provisional.

II.2. Etapa Contemporánea (1929-1976).

La interrelación de los gobiernos habidos a partir de 1929 hasta 1976 marca un señalado pacto de unidad y cohesión con el partido del Estado; es mas, antes de la fundación de este partido y de su existencia como fuerza monolítica, los regímenes gubernamentales se caracterizaban por su inestabilidad, por su carencia de legitimación y, por consiguiente, estaban expuestos a los continuos movimientos sociales y militares que vivía el país; el multipartidismo antes de 1929, se desarrollaba de manera real y la ausencia de un partido dominante, impedía a los gobiernos en turno, confiar su estabilidad y firmeza a las de los partidos existentes, pues el caudillaje fue su peculiar característica; de ahí, la preocupación de los caudillos por alentar y crear sus propias organizaciones políticas, y como anteriormente se señaló, se presentaban de manera efímera e inestable. Por lo mismo, el análisis de los gobiernos nacionales, lleva estrechamente una correlación de fuerzas entre el partido y el gobierno, por lo que examinaremos someramente los gobiernos de 1929 a 1976 que es el año final del último gobierno de nuestro período de estudio.

II.2.1. Análisis de los gobiernos en el poder de 1929 a 1976

"El primer candidato del partido oficial a la presidencia de la República fue Pascual Ortiz Rubio que llega al poder el 5 de febrero de 1930. A él, le toco tener un contrincante de prestigio como lo fué José Vasconcelos a quien logró vencer; de esta

manera la contienda electoral probaría la efectividad de los cambios operados en la vida política nacional". (7) Ortiz Rubio, candidato del PNR para ocupar la Presidencia hasta el 30 de noviembre de 1934, no pudo concluir su período y renunció el 4 de septiembre de 1932, debido fundamentalmente a desavenencias con el Gral. Calles y a la gran inestabilidad, derivada en gran parte del predominio callista.

Abelardo L. Rodríguez, la hechura callista y miembro distinguido del grupo sonoreense, fue el encargado de ocupar interinamente el cargo dejado por su antecesor y terminar el período gubernamental hasta 1934. En este gobierno el último donde el maximato callista funciona. "El gobierno sustituto de Abelardo Rodríguez vivió muchos de sus días en un ambiente de agudas tensiones sociales a las cuales se salió al paso con un programa de acción de largo alcance, el Plan Sexenal" (8)

Por iniciativa de Calles, se celebró la convención del PNR en Querétaro en 1933, misma en la que se elaboró el Plan que debía cumplir el próximo gobierno. Este era un plan sexenal en el que destacaban la distribución de la tierra y la expansión de la educación. El Candidato seleccionado y que fue nominado posteriormente por el PNR fue el General Lázaro Cárdenas. Su período fue una caracterización de las luchas populares por lograr una verdadera reivindicación social.

Al inicio de su gobierno el 10. de diciembre de 1934, algunas de sus preocupaciones giraban alrededor de los problemas

agrarios, educacionales y de organización de obreros, campesinos y clases medias; como era de esperarse, la creencia general giraba sobre el supuesto de que la fuerza de Calles seguiría imponiéndose, sólo que los planes del nuevo régimen diferían de los del jefe máximo. Calles fue trasladado de su rancho Santa Bárbara al puerto aéreo y expulsado del país. Cárdenas adoptó esta decisión ante las constantes intrusiones que en política interna y externa seguía haciendo el general Calles, actos que iban en detrimento de la unidad nacional, de la autoridad presidencial y de los planes populares y nacionalistas de Cárdenas; también durante su régimen se escenificó la rebelión del Gral. Saturnino Cedillo que fue un fracaso. Además de las tensiones que vivió el país por la expropiación petrolera, internamente la educación socialista que exigía el artículo 103 Constitucional, causó gran intranquilidad social, pues las autoridades católicas lo rechazaron, a pesar de lo cual se implantó gracias al apoyo obrero y campesino.

Durante el período de Cárdenas se produjo una apertura del sistema hacia la incorporación y movilización de las masas y se intentó la satisfacción de parte de sus demandas fundamentales. En esta época, en 1938, el PNR pasó a ser el Partido Revolucionario Mexicano (PRM), y su principal innovación fue la división sectorial de clases incorporados al partido. "El PNR era un partido de partidos: el PRM fue un partido de sectores". (9). El Estado obtiene el apoyo popular, ya que es un esquema de

representación de intereses desvinculados entre sí, que impide a estos sectores la movilización política real en apoyo de sus demandas. Además la burocracia pública se organiza por medio de sindicatos vinculados al partido mediante el sector popular. A estos sindicatos se les concede un gran número de beneficios. Asimismo, los empresarios y comerciantes están organizados en sus respectivas cámaras (Concanaco y Concamin). Por consiguiente, "el PRM fue concebido como la unión de las fuerzas de México, política y socialmente relevantes dentro de la revolución" (10).

Las presiones internas contra el régimen Cardenista provinieron tanto de las fuerzas de la "familia revolucionaria" como de los elementos más conservadores y tradicionalistas; elementos de estas fuerzas y surgidos como representantes de las mismas, fueron el Partido Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista entre otras organizaciones. Ello no constituyó obstáculo para el desarrollo de la política Cardenista, aunque ayudaron a sembrar intranquilidad y desconfianza en algunos estratos populares.

En 1940 fue electo Presidente de la República el General Manuel Avila Camacho, candidato del PRM, período en el cual las presiones sobre México por el conflicto del petróleo disminuyeron principalmente por encontrarse en su apogeo la Segunda Guerra Mundial. Los mercados a la plata y al petróleo mexicanos se abrieron nuevamente en los Estados Unidos: Avila Camacho, tomó protesta el 2 de diciembre de 1940 como Presidente de la República.

La política del régimen se distingue por su moderación y tranquilidad retórica; Avila Camacho no compartía la misma forma de pensar de Cárdenas; confesaba ser católico y definitivamente no prometía continuar la línea social y política de su antecesor.

El candidato que contuvo con mayor fuerza en la lucha electoral contra Avila Camacho fue el Gral. Juan Andrew Almazán, que a la postre resultó lógicamente vencido: la Iglesia, que a resultas de la lucha contra el gobierno sustentado de 1926 a 1929, que se encontraba a la defensiva, a partir de este régimen adquiere nuevamente significancia como factor social; el gobierno de Avila Camacho, nuevamente contó con el apoyo de las clases poderosas y del capital extranjero.

En el período de 1929 a 1940, la estructuración del sistema político nacional y su fortalecimiento social se pueden considerar, como las tareas principales de las fuerzas políticas del país. De ahí que: "el desarrollo de la economía mexicana a partir de 1940 es un proceso que llevó al país de una economía predominante agrícola a una industrial. Así pues, el estudio del proceso político combina el enfoque analítico con el cronológico".(11)

A partir de 1940 los procesos políticos en México han conocido la lucha interna por el poder, que exteriorizan, los grupos y la distribución del mando del mismo; pero ello no obsta para que, definida la situación, éstos coordinen esfuerzos necesarios para su propia subsistencia, por lo que a partir del

régimen de Avila Camacho, la estructura política no se ha visto realmente en crisis interna; la estabilidad política es la tónica de este gobierno.

La singularidad del gobierno Avilacamachista se finca aparentemente en una política de conciliación; "lo importante, es subrayar que a partir de entonces comienza a estructurarse una estrecha identificación de objetivos entre la élite política y las elites económicas". (12)

Una de las características del régimen 1940-1946 fue la realización de una eficaz labor de conciliación en el interior y exterior de la clase gubernamental; sin embargo, su acción gubernamental utilizó ampliamente el aparato Cardenista de control de masas para someterlas en sus luchas reivindicatorias, reduciendo sus movimientos de tal manera que no se entorpeciera el crecimiento económico, evitándose, por lógica, las huelgas y frenándose el reparto agrario para acelerar la producción en el campo. "Lo que parece haber ocurrido en México a partir de 1940, es que un grupo social en particular, una nueva élite agrícola-industrial, ha sido favorecida constantemente por la política gubernamental" (13)

Para el período gubernamental de 1946 a 1952, el partido oficial (PRI) llevó a la presidencia de la República a un civil, Miguel Alemán Valdez, que había fungido anteriormente como Secretario de Gobernación y Gobernador de Veracruz; a partir del régimen Alemanista, el centro del poder dejó de estar en el

ejército y la institucionalidad política permitió convertir a la milicia en una institución al servicio del Ejecutivo, con lo que las decisiones políticas pasaron a ser casi exclusivas del Presidente de la República.

La tónica de la administración de Alemán fue la de acelerar de manera espectacular el proceso de industrialización apoyando incondicionalmente la acción de la gran empresa privada, con lo que su mandato se caracterizó por borrar definitivamente la herencia Cardenista, aunque la retórica gubernamental seguía siendo de matiz revolucionario.

Alemán destinó grandes recursos de su administración a la construcción de obras como la Ciudad Universitaria de México, Ciudad de los Deportes; se construyeron centros urbanos como la Unidad Taxqueña y el Multifamiliar Benito Juárez, además de las carreteras México-Juárez, Guadalajara-Nogales y Autopista México-Cuernavaca, situación que permitió ofrecer una imagen popular de nacionalismo y de trabajo, cuando la realidad muestra el desarrollismo, la inflación, la devaluación de la moneda y la dependencia nacional. "Bajo la Presidencia de Miguel Alemán, el Estado adquirió un aire distinto. En forma tenaz y agresiva se dedicó a crear las condiciones favorables del 'desarrollo estabilizador' que privaría en México durante varias décadas" (14)

Durante este período, se buscó el crecimiento de la producción, pero con protección a las empresas y a los comercios, exigiéndose mayor responsabilidad a los obreros y restringiéndose sus demandas.

Siendo presidente, Alemán promulgó una nueva ley electoral en 1951 y en las elecciones de 1952 se dió la última disidencia electoral dentro de la "familia revolucionaria". Alemán dejó el poder en manos de quien durante su régimen fue Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, quien tomó posesión como Presidente de la República el 10. de diciembre de 1952.

Adolfo Ruiz Cortines sorteó obligadamente los problemas económicos de la devaluación y la inflación que heredó del gobierno alemanista, además durante su gestión, se concedió la participación más amplia a la mujer, a quien se le otorgó el derecho de votar y ser votada; pero la herencia alemanista era de seria crisis económica y si bien es cierto que la política seguida por Ruiz Cortines disminuyó la inflación, ello tuvo como efecto el estancamiento económico y en el año de 1954 se tomó la decisión de devaluar el peso una vez más y se fijó la nueva paridad de 12.50 pesos por dólar.

El régimen Ruizcortinista, cumplió las expectativas que le permitieron llegar al poder; afrontó los problemas de su régimen preservando al sistema y protegiendo los intereses de la élite dominante, no yendo más adelante que su predecesor pero tampoco retrocediendo en las fundaciones alemanistas.

El sucesor de Adolfo Ruiz Cortines fue el entonces Secretario de Trabajo y Previsión Social, figura no sobresaliente dentro de quienes luchaban por suceder a Ruiz Cortines; López Mateos durante su mandato buscó favorecer los intereses populares

aunque de manera relativamente débil. Por su estilo muy peculiar, López Mateos trató de obtener algunas concesiones para los marginados, por lo que bajo su mandato se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; se nacionalizó la industria eléctrica, se reformó el Artículo 123 para que los trabajadores participaran de las utilidades de las empresas, y en un gesto de solidaridad hacia el régimen cubano se mantuvieron las relaciones diplomáticas a pesar del rompimiento que de las mismas hicieron los países de América a excepción de México y Canadá.

A pesar de la flexibilidad que en determinadas circunstancias demostró el Presidente a las organizaciones de trabajadores, la lealtad institucional del régimen ya estaba comprometida, de tal suerte que la conciliación, se caracterizó por una serie de concesiones para los sectores populares pero con la idea de evitar fricciones y conflictos que pudiesen degenerar en problemas mayores, como se constató con la expedición para los obreros de una ley de reparto de utilidades y, para la burocracia, servicios de seguridad social.

Pese a estos rasgos conciliadores de su política, López Mateos no vaciló en recurrir a la represión violenta cuando las transacciones o negociaciones no le fueron favorables ante la intransigencia de algunos líderes tales como Rubén Jaramillo por

el lado campesino y Demetrio Vallejo, Valentín Campa, Filomeno Mata y otros, que estuvieron detenidos por el ejército durante el movimiento ferrocarrilero.

Demostrándose una vez más, que el gobierno no se andaría con miramientos hacia aquellos que no aceptasen conciliar, una cosa era el deseo negociador y populista y otra muy distinta la respuesta dura; todo dependía de las necesidades que requiriese el sistema, cuya sobrevivencia se sobrepone a cualquier interés, particular o popular.

En este régimen como en anteriores, se presentaron ciertas crisis de relaciones entre el gobierno y la iniciativa privada; al acentuarse esta coyuntura, López Mateos respondió con una política de mexicanización en algunas áreas económicas, como fue la expedición de la Ley Minera que señalaba concesiones sólo a empresas de capital nacional o mayoritarias del mismo; asimismo, se realizó la adquisición de la producción y distribución de la energía eléctrica, resultado de la Comisión Federal de Electricidad.

En este régimen se siguió desarrollando el modelo estabilizador creado anteriormente y que rigió la política del gobierno alemanista y del propio López Mateos. Fomentó la estabilidad interna y externa, resolviendo problemas graves, sin poder evitar del todo, explosiones de descontento popular como el ya señalado movimiento ferrocarrilero. En el aspecto concreto de administración, fue precursor de la reforma administrativa.

En lo político, el gobierno Lópezmateista introdujo la modalidad de los diputados de partido, dándose "voz y voto" a los grupos minoritarios, que el régimen creyó conveniente admitir en la cámara de Diputados, para controlar sutilmente a la oposición.

El 10. de diciembre de 1964 tomó protesta como Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. Por lo que respecta a su administración, en ésta ya no se formuló ningún diseño que buscara salir de la línea desarrollista, desistiéndose por lo mismo, de formular algún modelo de cambio, pero en este régimen se presentaron problemas sociales y políticos que se habían venido gestando desde administraciones anteriores.

El 26 de julio de 1968 convergen dos manifestaciones en una plaza pública de la ciudad de México. La represión policiaca en contra de una simple reyerta entre estudiantes que responden con una decisión desacostumbrada, iba a encender la mecha de un descontento más profundo. Al día siguiente la movilización estudiantil de 1968 había comenzado. Iniciado el movimiento como un protesta contra los excesos de la fuerza pública, se fue canalizando hacia la petición de medidas que tendían a democratizar la vida pública del país. De esta manera, de julio a octubre de 1968, se sucedieron distintos actos de rebeldía en las escuelas de educación superior de la Ciudad de México, que culminaron el 2 de octubre con graves hechos de sangre en la Plaza de las Tres Culturas. La severidad gubernamental a los ensayos de

cambio, obedecía a la ortodoxia prevaleciente en la estructura política y económica, por lo que no representó novedad alguna, que el gobierno acudiese a la brutalidad de la fuerza para sofocar, de nueva cuenta, el deseo de reencontrar el camino de la democracia y participación populares.

En el régimen de Díaz Ordaz, se puso en vigor la Ley General de Bienes Nacionales, se firmó el tratado de Tlatelolco que proscribía las armas nucleares en Latinoamérica y prosiguió las obras de infraestructura; las importaciones continuaron superando a las exportaciones y el país entró en una etapa de endeudamiento la cual el régimen pretextó por las instalaciones olímpicas y por las primeras líneas del metro.

En 1968 los cimientos sociales se movieron, principalmente con la entrada en acción de algunas facciones de izquierda que permanecían en la clandestinidad y que se unieron al movimiento estudiantil, lo que obligó a un cambio de estilo de gobierno que se dió en el siguiente sexenio.

El 1o. de diciembre de 1970 protesta como Presidente de la República Luis Echeverría Alvarez. Este trató de dialogar con el mayor número posible de grupos políticos, sobre todo porque estaba puesta en duda la legitimidad del ejercicio del poder por una gran mayoría de las clases medias, de lo que resulta el interés por la llamada "apertura democrática" que se dio en este sexenio.

Echeverría proporcionó a los trabajadores urbanos varios

beneficios como la revisión anual de salarios, el Instituto de Fondo de la Vivienda de los Trabajadores, el Consejo Nacional Mixto de Protección al Salario, el Fondo Nacional para el consumo de los Trabajadores, el Instituto Nacional del Consumidor y la Procuraduría Federal del Consumidor; a los campesinos se les proporcionó alternativas de trabajo al diversificar sus actividades con varias modalidades.

A principio del gobierno, el 10 de junio de 1971, el grupo paramilitar los Halcones se enfrentó a una manifestación estudiantil y del choque resultaron varios muertos y heridos. Echeverría denunció a "las fuerzas oscuras del pasado", recibió el apoyo de miles de personas en un mitin del Zócalo y el Jefe del Departamento del Distrito Federal renunció a su puesto.

La llamada "apertura democrática" fue un instrumento de conciliación que el sistema utilizó para pactar con las fuerzas disidentes en el período de Luis Echeverría, mismas que habían participado de manera unificada en los movimientos de 1968 y 1971. Estaba dirigida hacia los sectores estudiantiles e intelectuales de la clase media, resentidos por la represión de que fueron víctimas en el sexenio de Días Ordaz. También pretendía un acercamiento con la oposición de la izquierda. La reforma electoral de 1971 es también producto de los problemas de 1968.

Esta "apertura democrática" se identifica con la preocupación que tiene el Estado de legitimar su poder, dando cabida a

corrientes ideológicas, que representaban a grupos minoritarios y de oposición que habían luchado en el clandestinidad y que exigían respeto a su pensamiento político; por lo mismo, se fomentó una mayor participación. dándose entrada a grupos oposicionistas dentro del mismo gobierno.

Tras la masacre de 1968, se buscó renovar cuadros gubernamentales, abriéndose por consiguiente nuevos cauces a la juventud, ofreciéndole puestos de responsabilidad y tratando de hacerle creer que sería partícipe en la solución de la problemática del país. Esta política de captación y manipuleo de jóvenes, coincidió además con diversas medidas destinadas a satisfacer demandas de la clase media, muchas veces postergada; también, se dio la captación y "metamorfosis" por "convicción" de ideólogos e intelectuales para con el régimen echeverrista. Desde el punto de vista de organizaciones independientes de izquierda, el proyecto de "apertura democrática" no fue más que un paliativo. El Presidente Echeverría, consideró adecuado formular y tomar la decisión de "aperturismo" como fórmula alternativa que le presentó el mosaico de fuerzas que en algún momento se unieron y actuaron sobre la heterogeneidad gobernante.

Después del gobierno de Echeverría, que es el último que consideramos para nuestro trabajo, durante el sexenio de López Portillo (1976-1982), se enfrentó la crisis de legitimidad con la reforma política de 1977 y así, por ejemplo, la mayoría de

los partidos políticos que durante años habían buscado reconocimiento oficial, lo lograron gracias a las reformas políticas y electorales que se dieron.

En este sexenio se utilizó el petróleo para aliviar las dificultades económicas y elevar las tasas de crecimiento. Se esperaba aminorar el déficit público y reducir las necesidades de pedir préstamos en el extranjero con las divisas generadas por la exportación petrolera.

Con el boom petrolero se lograron cumplir metas de producción y exportación pero al final del gobierno de López Portillo, México volvió a caer en otra grave crisis económica a la que debía enfrentarse el gobierno de Miguel de la Madrid.

III. MARCO JURIDICO POLITICO DEL SISTEMA
ELECTORAL EN MEXICO.

III.1. PERIODO ELECTORAL DE 1812-1917.

III.2. PROYECCION DE LEGISLACION ELECTORAL EN 1917

III.3. LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1946.

III.4. LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1951.

III.5. REFORMA DE 1963.

III.6. LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1973.

III. MARCO JURIDICO POLITICO DEL SISTEMA ELECTORAL EN MEXICO.

III.I PERIODO ELECTORAL DE 1812-1917.

El sistema electoral es un instrumento de gran valor para asegurar en las sociedades democráticas la autoridad del gobierno.

"Las elecciones pueden crear un sentir común de apoyo popular y de participación en los asuntos públicos y, a su vez, procuran una ordenada sucesión de los gobiernos por la transferencia pacífica de la autoridad a los nuevos gobernantes, además cumplen el papel de ocultar la dominación en nombre de la igualdad ciudadana ante las urnas". (15) Es, entonces, el mecanismo electoral el procedimiento idóneo para controlar el ejercicio democrático del gobierno, representando el acceso al poder por la vía del voto un medio de acción que mantiene a la lucha política circunscrita a prácticas pacíficas.

Podríamos definir al sistema electoral como un conjunto de procedimientos interdependientes para la organización de las elecciones, con el fin de que los ciudadanos expresen su derecho de elección, la definición que nos da Schepis de sistema electoral es: "Entendemos por sistema electoral, en general la totalidad orgánica de las distintas normas jurídicas, de las técnicas y procedimientos que se aplican al proceso, desde la apertura de las elecciones hasta la proclamación de los candidatos elegidos. En un sentido específico...entendemos por sistema electoral el

proceso técnico que subyace en la distribución de los escaños" (16)

La legislación electoral en nuestro sistema político ha sido utilizada en dos diferentes formas: la primera, como ya dijimos para dirigir y normar el proceso electoral y la segunda, y más importante como un medio de control político.

Como un medio de control político, se presenta en una forma cada vez más compleja, en la medida en que la sociedad o algunos grupos de ésta buscan abrir nuevos canales de expresión y de participación política, a lo cual la legislación electoral trata de lograr que estos nuevos canales sirvan de apoyo al sistema político o que si se da una oposición, ésta se de dentro de los lineamientos marcados por la legislación. Para que esta oposición norme su actuación, dentro de los preceptos marcados por la ley, es necesario que existan mecanismos ideológicos de coerción y cooptación, con los cuales se logre mediatizar a esta oposición y sea de alguna manera un apoyo para el sistema y para su legitimidad.

La legislación electoral mexicana se remonta a los primeros años de la etapa independiente de México. Sin embargo, es hasta la Ley Electoral Federal cuando se reguló la acción de los partidos políticos. La existencia de estas organizaciones políticas es la base fundamental del sistema electoral.

III.2. PROYECCION DE LEGISLACION ELECTORAL EN 1917.

El antecedente de las leyes electorales mexicanas es la Constitución de Cádiz expedida en 1812 y de la cual la Constitu--

ción de Apatzingán recoge las bases fundamentales y establece el sufragio universal. "El primer domingo de diciembre de 1812 los mexicanos votaron por primera vez". (17) En materia electoral, esta constitución disponía que los diputados no podrían ser reelegidos sino mediando otra diputación, se renovarían en su totalidad cada dos años; el artículo 34 señalaba que las elecciones se harían en tres grados, celebrándose juntas de parroquia, de partido y de provincia.

La Ley Orgánica Electoral de 1857 apoyó el movimiento de Reforma e hizo desaparecer los rasgos del centralismo Santanista, establece la división territorial en distritos electorales numerados con 40,000 electores o fracción que pasara de 20,000; los ayuntamientos dividían los municipios en secciones de 5,000 habitantes y por cada uno se elegía un elector. Después de modificaciones en 1872 y 1896, se formuló una nueva Ley Electoral en 1901 orientada a la reelección del Poder Ejecutivo y en general no difería mucho de la de 1857.

En la ley electoral del 19 de diciembre de 1911 se introduje ron innovaciones fundamentales en la vida política y quedaron establecidos los primeros conceptos legales para la puesta al día del sistema electoral mexicano. Se otorgó personalidad jurídica a los partidos políticos y se reglamentó su constitución y funcionamiento. Los requisitos para la formación de un partido político, eran la celebración de una asamblea con 100 ciudadanos por lo menos y la aprobación de un programa político de gobierno,

elegir una junta directiva y tener una publicación periódica. Se organizó el Registro de Electores y se instituyó la elección directa por medio del sufragio universal de diputados y senadores.

El 6 de febrero de 1917, un día después de haber entrado en vigor la constitución, la ley electoral inició su ejercicio para reglamentar las elecciones Presidenciales en las que salió electo Venustiano Carranza el 11 de marzo del mismo año. Esta ley era muy elemental ya que sólo buscaba plantear los procedimientos mínimos en materia electoral para regular esas elecciones.

Ley para la elección de poderes federales (1918). La insuficiencia en materia electoral de la ley de 1917 llevó al Presidente Carranza a promulgar una nueva ley electoral el 2 de julio de 1918 que prescribía el voto secreto: la Ley para la Elección de Poderes Federales. Primera Ley Electoral que merecía ese nombre en la era revolucionaria, resulto bastante avanzada para el momento. El rasgo distintivo de esta ley fue la reglamentación de los partidos políticos, les exigía un programa de gobierno y la publicación de un órgano informativo, así como el registro anticipado de sus candidatos. Los partidos políticos tenían que cumplir los siguientes requisitos para participar en operaciones electorales.

1. Que hayan sido fundados por una asamblea constitutiva de cien ciudadanos por lo menos;

2. Que la asamblea haya elegido a una junta que dirija los trabajos del partido y que tenga la representación política de éste;

- 3.- Que la misma asamblea haya comprobado un programa político y uno de gobierno;
- 4.- Que la autenticidad de la asamblea constitutiva conste por acta formal;
- 5.- Que no lleve denominación religiosa ni se forme exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia;
- 6.- Que la junta directiva publique por lo menos 8 números de un periódico de propaganda durante los dos meses anteriores a las elecciones;
- 7.- Que registre sus candidaturas durante los plazos fijados por la ley, sin perjuicio de modificarlas si lo considera conveniente, dentro de los mismos plazos;
- 8.- Que la junta directiva y las sucursales que de ella dependen, nombren sus representantes en las diversas municipalidades, dentro de los plazos fijados por la ley. (Paoli 1985:130).

La obligación de publicar un órgano informativo con anticipación al proceso electoral tenía como finalidad conocer las tendencias del partido; la prohibición de un carácter religioso o racial impedía que los partidos fueran sectarios; el que los partidos pudieran formarse legalmente con tan sólo cien miembros favorecía enormemente la participación de los grupos políticos y su proliferación.

Esta ley estuvo vigente por más de 28 años y es el ordenamiento electoral de más larga vigencia en la historia de México. Durante estos años, se produce la campaña Vasconcelista y el

enfrentamiento de Juan Andrew Almazán contra Avila Camacho.

La campaña presidencial de José Vasconcelos a fines de 1928 estuvo apoyada por varios grupos y personajes opuestos a Calles. El partido oficial (PNR) lanzó la candidatura de Pascual Ortiz Rubio. A medida que ganaba ímpetu la campaña de Vasconcelos, fue reprimida y se dio un clima de violencia. El día de las elecciones aún estaba vigente la ley de 1918 que establecía que los primeros cinco ciudadanos que llegaban a las casillas, fueran del partido que fueran tenían la responsabilidad legal de dirigir la votación. Esto dio lugar a que hubiera fraude y que desde la madrugada diversos grupos se disputaran las casillas.

La ley de 1918 seguía vigente en las elecciones de 1940. Las grandes corrientes del partido se orientaron hacia tres personas: Manuel Avila Camacho, Francisco Mújica y Juan Andrew Almazán. Mújica y Almazán quedaron eliminados; el primero aceptó su derrota pero el segundo abandonó el partido oficial (PRM) y el servicio activo del ejército para formar el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) e iniciar una activa campaña presidencial. El candidato oficial del partido fue Manuel Avila Camacho.

El día de las elecciones, 7 de julio de 1940, el pleito por apoderarse de las casillas originó muchos actos violentos y un buen número de muertes. Hubo constantes choques entre grupos Cardenistas y Avilacamachistas por un lado y partidarios de Almazán por el otro. Corrían rumores sobre una inminente rebe---

lión: sin embargo, el problema se redujo a unas cuantas acciones de pequeñas luchas armadas especialmente en el norte.

Tanto en las elecciones de 1928 como en las de 1940 ganaron los candidatos oficiales, pero las experiencias político-electorales sirvieron al Estado y a su partido para elaborar en el futuro una nueva legislación, en cuyas disposiciones se trataría de frenar los movimientos políticos independientes así Avila Camacho no deseaba que su periodo de gobierno terminara con unas elecciones en la violencia y con los consiguientes visos de ilegalidad y fraude. Para impedir que repitiera la situación de 1940 decidió reformar la ley electoral.

III. 3.-LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1946.

Generalmente dentro de la historia de las naciones democráticas hay grupos de ciudadanos que se unen para participar en una determinada campaña electoral, formando partidos políticos transitorios. Estos nacen a raíz de intereses de tipo personal, el calor de las pasiones o ambiciones de poder de sus líderes, y por la carencia de un programa y de principios de acción desaparecen al finalizar la contienda.

La Ley Federal Electoral de 1946 vino a responder a este problema en México. La existencia de partidos políticos transitorios creaba profundos malestares al sistema político, que frecuentemente se traducían en enfrentamientos entre fracciones. La Ley buscó fundamentalmente regular la actividad de los partidos

políticos y reforzó el control de la coalición revolucionaria sobre las fuerzas que buscaban manifestarse por las vías electorales. La ley electoral de 1946 marca el inicio en el orden jurídico, de una verdadera evolución política hacia la democratización del sistema político mexicano; es la ley que inicia la legislación electoral moderna.

El 7 de enero de 1946, la ley electoral expedida por Manuel Avila Camacho establece los cimientos de la función de los partidos tal como la conocemos hoy y su grado de complejidad es notablemente mayor que el de la ley anterior de 1918. La nueva ley otorgó la preparación, desarrollo y vigencia de las elecciones ordinarias y extraordinarias de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la Unión al gobierno federal de la República. Cabe señalar que en esa ley todavía no se hace referencia a los partidos políticos como órganos también encargados de vigilar el proceso electoral; esto no se incorporará a la legislación electoral mexicana sino hasta 1973. El proyecto exigía a los partidos los siguientes requisitos para ser reconocidos como partidos nacionales y calificar para el registro; dichos requisitos debían cumplirse con un año de anticipación a la fecha de los comicios:

a) Contar con un número de miembros no menor de treinta mil en la República, siempre que, por lo menos, en dos terceras partes de las entidades federativas se organice legalmente con por lo menos mil ciudadanos en cada una;

b) Obligarse a normar su actuación pública por la constitu--

ción federal y a respetar las instituciones que ella establece;

c) Hacer constar en su acta constitutiva la prohibición de aceptar pactos o acuerdos que los subordinen a una organización internacional, o depender o afiliarse a partidos políticos extranjeros;

d) Adoptar una denominación propia y distinta, acorde con sus fines y programa político, la que no podrá contener alusiones de carácter religioso o racial;

e) Organizarse conforme a las bases que establece la ley;

f) Obligarse a encauzar su acción por medios pacíficos, y

g) Formular una declaración de principios y un programa político que contenga las finalidades y el señalamiento expreso de los medios que pretendan adoptar en su actividad gubernamental para resolver los problemas nacionales.

Los partidos además de cumplir la Constitución, no debían hacer alusiones religiosas o raciales en sus programas. Esta Ley electoral sirvió de base jurídica para la organización del partido en el poder y para la institucionalización de la oposición electoral. Asimismo, formalizó el sistema político que habría de regir en sus lineamientos más generales durante varias décadas.

III. 4.- LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1951

La nueva ley electoral expedida por el Presidente Miguel Alemán el 4 de diciembre de 1951 presentó novedades tanto en lo que se refiere a los partidos como a las autoridades electorales.

A los partidos políticos se les asignó la función de auxiliares de los organismos electorales, así como a compartir con éstos la responsabilidad en el cumplimiento de los preceptos constitucionales; se les obligó a editar una publicación mensual por lo menos. Hubo las siguientes modificaciones para que los partidos políticos obtuvieran su registro:

1) Que el notario o funcionario con fe pública, que levante las actas de las asambleas estatales verifique la identidad de por lo menos el cinco por ciento de las personas afiliadas y su residencia;

2) Que dé fe de que asistieron los mil afiliados por estado que prescribe la ley;

3) Que la tirada de sus publicaciones fuera registrada por la Comisión Federal Electoral;

4) Los partidos tienen la obligación de establecer y sostener centros de cultura cívica para sus miembros;

5) Cualquiera partido puede pedir que se investigue a otros partidos para verificar que cumplan con los requisitos de la ley;

6) Aumentaron las causas de cancelación de registro. (Paoli-1985:148).

Esta ley se caracteriza por el incremento de controles ante las elecciones de 1951, en las que la familia revolucionaria estuvo a punto de dividirse y se presentó el último candidato caudillista y disidente de nuestra historia reciente; Miguel Henríquez Guzmán. (18)

Las elecciones de 1952 representaban la última ocasión en que una personalidad sin un partido permanente, sin programa y sin ideología bien estructurada fomentaba la participación popular en contra del gobierno. Esta oposición caudillista, del estilo de la de Vasconcelos o Almazán estaba ahora encabezada por Henríquez Guzmán.

En ese año hubo tres candidatos de partidos registrados a la Presidencia de la República; Adolfo Ruíz Cortines por el PRI, Efraín González Luna por el PAN y Miguel Henríquez Guzmán por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM).

Desde las elecciones de 1946 se había planteado la posibilidad de que Henríquez postulara su candidatura a la Presidencia, y ya en 1952 recibe apoyo de dirigentes y personalidades conectadas con el mundo oficial. Pero muchos de estos apoyos oficiales tenían como objeto presionar en contra de la candidatura derechista del Regente de la ciudad de México, Fernando Casas Alamán. Así como se nominó a Adolfo Ruíz Cortines como candidato oficial del Partido, el Henriquismo perdió fuerza. Además de las candidaturas de Henríquez Guzmán y de González Luna, el Partido Popular lanzó la candidatura de Vicente Lombardo Toledano que contaba con el apoyo de grupos obreros organizados.

Ante el descontento del FPPM, PAN y PP después de su derrota en las elecciones del 2 de julio de 1952, tuvieron lugar una serie de hechos violentos que culminaron en la cancelación del registro a la FPPM dos años más tarde a petición del CEN del

PRI. Esta sería la última vez en que se produciría un desprendimiento importante dentro de la "familia revolucionaria", pues a partir de ese momento la oposición entera dentro del PRI se traduciría en negociación. La cancelación del registro a la FPPM también sirvió de ejemplo y amenaza a los partidos registrados con lo cual el control gubernamental se incrementó.

Ante la experiencia del Henriquismo y frente a la existencia del PAN y del PP, que ya pintaban como partidos permanentes, el Presidente Ruiz Cortines propuso nuevas reformas a la ley electoral. El 7 de enero de 1954 lanzó un decreto que reformó dicha ley. Su finalidad más clara era la de hacer prácticamente imposible el registro de nuevos partidos. Esta reforma aumentó los requisitos para el registro de partidos de 30,000 a 75,000 afiliados en toda la República, y en más de las dos terceras partes de los estados, en lugar de la mitad. Dos importantes innovaciones fueron el otorgamiento a la mujer del derecho general del voto, limitado hasta entonces a escala municipal, y el establecimiento del Registro Nacional de Electores, en lugar del Padrón Electoral con autonomía administrativa pero dependiente de la Comisión Federal Electoral en cuanto al presupuesto.

III. 5.- REFORMA DE 1963.

Habiéndose mantenido diez años el sistema político electoral se hicieron reformas a la Ley electoral que fueron aprobadas en 1963, y se derivaron de la necesidad de poner a la ley en conso-

nancia con la reforma constitucional del año anterior que creó un nuevo sistema para integrar la Cámara de Diputados, con los llamados diputados de partido. El presidente López Mateos había enviado al Congreso de la Unión, por conducto de la Cámara de Diputados, en diciembre de 1962, un proyecto de reformas a los artículos 54 y 63 constitucionales, cuya esencia era dar entrada a las minorías políticas con una mayor representación.

Con la creación de los "diputados de partido" se buscaba alentar a la decaída oposición. "Este objetivo se logró ya que la oposición (PAN, PPS y PARM) obtenía diputados cada tres años" (19)

Las reformas establecieron que para obtener diputados de partido era necesario que los partidos políticos nacionales registrados obtuvieran al menos 2.5% de la votación nacional; así tendrían derecho a cinco diputados, y con cada medio por ciento más de ese porcentaje de la votación se les concedería un diputado más hasta llegar a veinte. Esto era válido solo para los partidos que obtuvieron menos de veinte curules por mayoría.

"En la exposición de motivos de la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución, enviada al Congreso por López Mateos el 21 de diciembre de 1962 se señalan como razones principales de la reforma e introducción de diputados de partido las siguientes:

1. El reconocimiento del hecho evidente de que no han podido encontrar fácil acceso al Congreso de la Unión los diversos partidos políticos o corrientes de opinión minoritarios que

actúan en la República, dada la fuerza del partido mayoritario, lo que ha ocasionado algunas críticas a nuestro sistema en el sentido de carecer de flexibilidad para dar oportunidades a esas minorías políticas.

2. La reflexión de que las susodichas minorías deben agruparse y canalizarse en partidos políticos nacionales, de manera que puedan actuar orgánicamente y por cauces legales, contribuyendo así a consolidar aun más la estabilidad política de que México disfruta.

3. El convencimiento de que para lograr lo anterior es necesaria una reforma electoral, o dicho de otro modo, la adopción de un nuevo sistema que, logrando el propósito apuntado, esté de acuerdo con nuestra tradición constitucional.

4. El imperativo de que el nuevo sistema electoral otorgue facilidades de representación a las minorías, sin que esto impida que las grandes mayorías de ciudadanos mantengan en el Congreso el predominio que les corresponde por su condición mayoritaria, de acuerdo con la filosofía democrática y la realidad política que admiten el derecho a opinar, a discutir y a votar de mayorías y minorías pero que sólo otorgan a las primeras la facultad de decidir.

5. La aceptación de las viejas prácticas mexicanas de elección de diputados por distritos o circunscripciones territoriales, que consideran a los electos no tan sólo representantes de la Nación para el trabajo legislativo, sino expositores de las

necesidades y problemas del distrito del que proceden y gestores de la ciudadanía que los eligió, razón por la cual la Constitución exige a los candidatos a diputados la vinculación y arraigo respecto a la circunscripción electoral en que han de ser postulados.

6. La urgencia de dar legítimo cauce a la expresión de los partidos políticos minoritarios sin desfigurar las instituciones firmemente arraigadas en la conciencia nacional, mediante la estructuración de un sistema que, asentado en nuestra realidad, sea netamente mexicano.

7. La conveniencia de que el nuevo sistema electoral sólo sea aplicable para la integración de la Cámara de Diputados, constituida por representantes del pueblo en atención a la división del país en circunscripciones geodemográficas, y no para la de la Cámara de Senadores, la cual, independientemente de la población que tiene el Distrito Federal y los Estados se integra con dos Senadores por cada una de estas entidades federativas, a fin de mantener el equilibrio paritario de las pequeñas y las grandes, como corresponde al sistema bicameral dentro de las repúblicas federales.

8. La necesidad de recalcar el ejercicio obligatorio de los cargos de elección popular, mediante el establecimiento de sanciones a los candidatos y partidos políticos que no acaten esta norma, pues todo sistema electoral debe fincarse en el respeto absoluto a la soberanía del pueblo expresada mediante el sufragio"

El nuevo sistema se puso en práctica por primera vez en las elecciones de diputados federales de julio de 1964. "El sistema no funcionó ya que ni el PPS ni el PARM alcanzaron el porcentaje necesario y sin embargo se les asignaron diputados de partido" (20). Esto demostró dos cosas a la vez: por una parte quedó de manifiesto la debilidad de esos dos partidos, pero también se vio que el gobierno estaba dispuesto a sostener a partidos que no tenían ni la mínima representación que exigía la ley, mientras le fueran de utilidad.

Ya que después de las tres elecciones de 1964, 1967 y 1970, ni el PPS ni el PARM lograron la votación mínima para obtener diputados de partido, durante el régimen de Luis Echeverría Álvarez en 1972, se introduce otra reforma a la legislación mediante la cual se reduce el porcentaje mínimo necesario para tener derecho a diputados de partido de 2.5% a 1.5% de la votación nacional, también se incrementó el tope de diputados de partido de 20 a 25. Las reformas de 1970 a la ley electoral también implicaron modificaciones constitucionales, como fueron los artículos 55 y 58 que marcaban la reducción de edad de los candidatos a diputados y senadores de 25 a 21 y 30 años respectivamente. También se redujo la edad de los ciudadanos para votar de 21 a 18 años quedando consignado en los artículos 34 y 35. Asimismo, estas reformas obedecieron a una respuesta a los efectos negativos del problema de 1968. La dinámica y el desarrollo de las fuerzas sociales y políticas de períodos anteriores y evidenciados en el movimiento estudiantil de 1968, alcanzó proporciones

considerables durante este período. Es así como en este período se hace forzoso una reforma a la legislación electoral, para tratar de resolver el problema de la representación y la legitimidad al abrir nuevos canales al juego político.

III. 6.-LA LEY FEDERAL ELECTORAL DE 1973.

Durante el gobierno de Echeverría fue expedida la Ley Federal Electoral el 5 de enero de 1973, que reguló las elecciones para diputados federales y senadores de julio del mismo año y las elecciones presidenciales de julio de 1976.

Las dos modificaciones más importantes en cuanto a partidos políticos de la nueva ley se refieren al otorgamiento de nuevas prerrogativas a los partidos para que obtengan recursos económicos y a la reducción de 75,000 a 65,000 del número de afiliados en toda la República, mínimo necesario para obtener el registro y de 2.500 a 2,000 los afiliados en las dos terceras partes de las entidades federativas.

Aparentemente estas reformas estaban destinadas a facilitar la organización de las nuevas organizaciones políticas pero, en realidad, el registro se hacía aún más difícil con la ley de 1973 porque se le agregó un requisito más que prácticamente, cancelaba la posibilidad de que partido alguno se registrara mediante ese procedimiento; se trata del artículo 23, fracción II, párrafo tercero, que establecía: "Que entre los presentes (en las asambleas estatales que se deben verificar ante notario), se encontraran afiliados a vecinados en cuando menos, la mitad de los municipios

o delegaciones de la entidad, en un mínimo de 25 personas por municipio o delegación". (22) Este requisito resultaba extramadamente difícil de cumplir si se considera que el número de municipios en cada Estado varía mucho y que, si bien hay estados como Baja California en donde sólo hay cuatro municipios, hay otros como el caso extremo de Oaxaca con más de 500 municipios.

Segovia, resume diciendo "que las principales reformas introducidas entre 1970 y 1973 en lo que concierne a la conformación del Poder Legislativo fueron:

a) conferir, por medio del decreto presidencial del 29 de enero de 1970, la calidad de elector a los mexicanos mayores de 18 años de edad. Antes de este decreto se necesitaba, para ser elector, tener 21 años si era soltero y 18 si se estaba casado.

b) Reducir la edad de elegibilidad para ser diputado a 21 años y a 30 para poder ser elegido senador, en lugar de los 25 y 35 anteriores.

c) Rebajar el índice de 2.5% a 1.5% de la votación total para que un partido nacional pueda estar representado en la Cámara de Diputados y ampliar a un máximo de 25 el número de diputados de un partido minoritario.

d) Ampliar a 250,000 habitantes o fracción que pase de 125,000 los distritos electorales, creando 16 nuevos distritos para llegar a un total de 194". (23)

"Reduciendo la edad de los jóvenes a 18 años se buscaba la entrada de ellos rápidamente al sistema político a través de los

partidos fortaleciendo a éstos. Con la creación de los distritos electorales se busca responder en cierto sentido a la explosión demográfica del pueblo mexicano, pero el hecho de que tan solo se crearan 16 nuevos distritos aunque fuera en los centros de mayor crecimiento de la población, no pasó de ser un paliativo, ya que ampliar el número de distritos en las proporciones del crecimiento demográfico hubiera conducido a un control político de la Cámara de Diputados más complicado y más difícil, tanto en lo que se refiere al partido mayoritario como a los partidos minoritarios, así que se prefirió aumentar el número de habitantes por distrito electoral y esto permitió un mejor manejo." (24)

El período de análisis comprende las elecciones para diputados federales de 1964, 1967, 1970, 1973 y 1976. Todas estas elecciones se realizaron bajo el régimen jurídico de "diputados de partido", y podemos decir que el sistema electoral mexicano ha pasado por una serie de etapas cuyas constantes serían tres: la centralización como el medio para garantizar mejor el desarrollo del acto electoral; el propósito de encuadrar las corrientes de opinión en organismos nacionales, permanentes y estables, y por último la búsqueda de un medio que, sin alterar sustancialmente el régimen de gobierno establecido en la Constitución, permita la participación de los partidos minoritarios.

Después de nuestro período de análisis a nuestros días, ha habido dos importantes reformas a la legislación electoral: a través de reformas constitucionales y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (1977) y el Código Federal

Electoral (1986).

Ambas reformas cambiaron sustancialmente la mecánica electoral y la diferencia del período anterior. Se incrementaron los espacios políticos aumentando el número de partidos participantes dentro de la competencia formal. Sin embargo, para que se pueda hablar de una reforma política que promueva un cambio cualitativo para una democracia genuina, ésta deberá, entre otras cosas, plantearse la necesidad de transformar el modelo político del Estado Mexicano y no limitarse sólo al registro de nuevos partidos o a la representación proporcional; contemplar la democratización en los órdenes sociales, como es el respeto a la vida democrática en las luchas electorales estatales y municipales; que todos los partidos gocen de los mismos privilegios y los mismos derechos; poner los medios de comunicación al alcance de todos por igual; respetar en forma absoluta el voto popular y establecer órganos independientes en la calificación de las elecciones; reducir los requisitos para la obtención del registro para que, dentro de los límites de la viabilidad, se facilite la participación electoral y ésta no quede sujeta a la voluntad del gobierno en un momento dado.

IV. LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL SISTEMA ELECTORAL
MEXICANO DURANTE 1964 - 1976.

IV.1. MARCO HISTORICO.

IV.2. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IV.3. LOS PARTIDOS POLITICOS DE OPOSICION.

IV. 3.3. PAN.

IV. 3.1. PPS.

IV. 3.3. PARM.

IV. LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO. DURANTE 1964-1976.

Durante nuestro periodo de estudio hubo cinco elecciones para diputados federales entre 1964 y 1976, los partidos autorizados para participar en ellas fueron los siguientes: PRI, PAN, PPS y PARM, los cuales analizaremos de manera breve. En elecciones anteriores hubo cambios en el panorama de los partidos y también posteriormente en las elecciones de 1979 contendieron tres nuevos partidos autorizados entrando en vigor la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) que preveía fórmulas electorales.

IV. 1.- MARCO HISTORICO.

Los partidos políticos en México tal como los concebimos actualmente, son instituciones prácticamente nuevas. A fines del siglo pasado aún eran agrupaciones inorgánicas con fines meramente electorales y administrativos. "En México no puede hablarse propiamente de partidos sino hasta el presente siglo, aunque sea común llamar tales al liberal y al conservador que constituyeron los ejes de la vida política mexicana durante el siglo XIX" (25)

Estos nunca fueron en realidad verdaderos partidos, sino movimientos políticos ya que partido político "Es aquel que se funda con un carácter más o menos estable, tiene una estructura organizativa y que funciona de acuerdo con un conjunto de normas

doctrinarias y programáticas y de formas internas de vida" (26).

Esto sucedía debido a que la sociedad mexicana era reducida demográficamente, tenía un alto grado de marginación en lo cultural y estaba tajantemente dividida en lo social y tal como lo afirma Fuentes Díaz; "Los partidos políticos solo pueden surgir en cierto grado de la evolución económica e histórica del país, cuando se ha alcanzado un nivel superior, suficiente para permitir la divulgación de las ideas, el rápido desplazamiento físico de los ciudadanos, la difusión de la propaganda en los medios masivos de comunicación, etc." (27). Esto no significa que los ciudadanos mexicanos no se agrupan en corrientes políticas, confusas e incipientes unas, más o menos demarcadas las otras, pero al fin y al cabo como resultado de su instinto político.

Los partidos en México existieron, en el sentido estricto de la palabra hasta después de la Revolución que fue cuando se propiciaron las condiciones mencionadas para el surgimiento de un sistema de partidos. Antes dice Furtak (1974) sólo había una serie de agrupaciones políticas que pretendían ser partidos, pero en su gran mayoría estaban orientadas hacia una persona determinada y sólo en segundo lugar eran portadoras de una ideología fundamentada en programas elaborados. Con el movimiento revolucionario de 1910, las fuerzas políticas se fueron estructurando, desarrollando su ideología y conformándose como fuerzas organizadas.

IV. 2.-EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

De 1928 a 1930 ejerce el poder con carácter de interino Emilio Portes Gil, siendo durante su gobierno cuando se resuelve el conflicto reigioso y nace el poderoso Partido Nacional Revolucionario (PNR) integrado por las dispersas fuerzas militares y revolucionarias, el 4 de marzo de 1929, cuyo fundador fue el expresidente Plutarco Elías Calles y ese mismo día fue lanzada la candidatura del Ing. Pascual Ortiz Rubio.

El PNR surge de la necesidad de institucionalizar la revolución y para desaparecer el caudillismo. "El llamado Partido Oficial no surgió para conquistar el poder, sino para conservarlo" (8)

Como hemos visto, después de la Revolución el país se convulsionaba con diversos actos violentos. El General Calles, entonces presidente, decide aglutinar en un solo frente a todas las fracciones y fuerzas revolucionarias.

El PNR, tuvo en su estructura y su estilo rasgos originales, fruto de la tradición, de las necesidades y las características del país, de la experiencia, la audacia y la intuición de los revolucionarios mexicanos.

El 4 de septiembre de 1928 quedó constituido el PNR bajo el lema de "instituciones y Reforma Social". El PNR nace a raíz del "Pacto de Unión y Solidaridad" entre todos los grupos locales y Partidos Regionales, con el fin de agrupar a todas las fuerzas revolucionarias e integrarlas en una sola corriente ideológica.

Con este pacto se inicia la época de institucionalidad y estabilidad de la nación tan particulares que constituyen una excepción dentro de los países latinoamericanos.

el PNR no se formó sobre la base de afiliación individual. Fue al principio una coalición de los partidos y agrupaciones existentes, a los que se permitió seguir actuando con cierta autonomía en las contiendas estatales, aunque siempre bajo la vigilancia del PNR.

Bajo esta vigilancia los partidos regionales empezaron a ver mermada su autonomía. Sus jefes empezaron a perder poder en la política local y vieron disminuir su influencia en la esfera nacional. "Es hasta 1933 cuando el PNR deja de ser propiamente una federación de partidos pues fue hasta entonces cuando se acordó suprimir las formaciones que obedecían a caudillos o a intereses locales". (29)

Esta primera etapa del partido de 1929 a 1934 se caracteriza por el ejercicio personal del llamado "maximato" ya que el monopolio de poder político lo logra el Gral. Calles a través del Estado y del nuevo partido político. Intervino con energía en cuestiones de gobierno desde fuera del poder, esta hegemonía política personal chocaba con el sistema democrático de gobierno, pero con todos sus inconvenientes tuvo el mérito de salvar al país de un régimen militarista. "Entre 1920 y 1935 el poder personal de Obregon primero y el de Calles después, consituyeron el eje central del drama político. (Meyer, 1977:115). La elección

de Cárdenas como candidato oficial del PNR, a fines de 1933, fue un triunfo para la nueva corriente que presionaba por un desarrollo progresista de México, unido a la reorganización del movimiento obrero y campesino. Ya el 10. de septiembre de 1935 el Gral. Lázaro Cárdenas anunció la necesidad de modificar la estructura del partido, y en abril de 1936 expulsó a Calles del país y la correlación de fuerzas favorecía a Cárdenas definitivamente. Así el 30 de marzo de 1938 se disolvió el PNR y se formó el PRM (Partido Revolucionario de México) bajo el lema de "Por una democracia de trabajadores". Esta segunda etapa del Partido dentro del marco de la estructura nacional.

En 1938 el Partido quedó dividido en forma semicorporativa en sectores: los obreros agrupados en la CTM, los campesinos (unificados al año siguiente en la Confederación Nacional Campesina) y los sectores popular y militar, con los cuales se englobaba a la absoluta mayoría popular activa en México. "La membresía corporativa de agrupaciones y asociaciones políticas de intereses comunes, tanto locales como regionales ... se convirtió en la base organizativa del PNR" (30). El sector militar fue suprimido en 1940 del PRM y se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en 1943, que agrupa a las clases medias desde taxistas hasta altos funcionarios y que admite también la afiliación individual, así se reforzó la estructura gremial básica del partido. "Este hecho marca, para algunos autores, el inicio de la tercera etapa del partido: el institucio-

nalismo". (31).

En enero de 1946 el PRM se transforma en el PRI (Partido Revolucionario Institucional), bajo el lema de "Democracia y Justicia Social". El Partido se definía de la siguiente manera: "El PRI es una asociación nacional constituida por la mayoría progresista del país, para sostenimiento y desarrollo de las instituciones democráticas y revolucionarias, mediante la función electoral de los ciudadanos y la orientación política, social y económica del pueblo mexicano". (32).

Se inicia un período de institucionalización creciente dentro del partido acompañado de un proceso de racionalización y desarrollo de la burocracia. El grupo dirigente incorpora a grupos cada vez más heterogéneos cuya conciliación interna conduce a complejos compromisos y transacciones. En cuanto a la organización del partido los órganos directivos de éste retiraron a las asociaciones gremiales (CTM, CNC Y CNOP) la capacidad de escoger por sí mismas a sus candidatos, volviéndose así directas las elecciones.

De acuerdo con su actual declaración de principios, el PRI "es una organización política de mexicanos comprometidos a desarrollar la democracia social por la vía del nacionalismo revolucionario. Es un partido político nacional formado por los sectores agrario, obrero y popular, los cuales se integran con agrupaciones representativas de las clases populares mayoritarias del país, y por ciudadanos que sostienen una plataforma de principios y un programa común... El partido pugna porque el poder político sea en todos los casos expresión genuina de la voluntad mayoritaria

del pueblo; se opone y se opondrá a que los poderes legítimos sean detentados por una minoría o una fracción o subyugados por un poder de hecho; y a todo intento de establecer cualquier régimen de tipo dictatorial... El partido tiene como tareas superior organizar, unificar y movilizar a las fuerzas democráticas del país con la finalidad histórica de edificar una nueva sociedad bajo el signo de la democracia social... Es meta irrevocable del partido erigir en México una sociedad democrática en la que, — empleodisfrute de la libertad y con base a una justa distribución de la riqueza, todos los individuos lleven a cabo, con su esfuerzo personal, una actividad socialmente útil, reciban una retribución suficiente para tener a su alcance los bienes materiales y culturales que se requieren para vivir con dignidad, y contribuyan a la creación de un patrimonio material y cultural que asegure el desenvolvimiento y la superación de la colectividad nacional... El partido combatirá todas las formas de explotación y manipulación del hombre por el hombre... Luchará contra toda corriente filosófica, ideológica o política que fovorezca el autoritarismo opresivo o al egoísmo individualista... Combatifa las tendencias que favorezcan a acentuar las desigualdades económicas, que conduzcan a las deformaciones propia de los sistemas típicamente capitalistas o que sean impotentes para dar solución a los problemas que obstruyen el desarrollo nacional independiente con justicia y libertad". (33).

El PNR-PRM-PRI ha sido sin duda, en la historia de México, un partido de naturaleza permanente que se ha mantenido en el poder desde su nacimiento. Es un partido que nace desde la cúspide no desde la base, y que no tiene por objeto conquistar el poder puesto que ya está en el poder desde que nace, sino consolidarlo en manos de una élite política gubernamental. Así, es un partido que nace oficializado, como un partido de estado, cuyo fin es mantener la "Revolución" en el poder. La simbiosis entre estado y partido ha llegado a ser enorme, pues sin el partido el Estado no podría seguir manteniendo el control político que requiere para que la clase gobernante permanezca en el poder, y sin el Estado el partido no podrá llevar a cabo sus postulados.

IV. 3. LOS PARTIDOS POLITICOS DE OPOSICION.

Los partidos políticos surgen a raíz de motivaciones que conducen a un determinado grupo de hombres y mujeres a reivindicar ciertos valores ideológicos y ciertas pautas de conducta política con formas y modelos para participar en el ámbito político nacional. El sistema ha ampliado las garantías para la expresión de estos valores y por consiguiente han surgido nuevas plataformas políticas y doctrinarias que se expresan concretamente a través de los partidos políticos. "El sistema político necesita reproducir la débil oposición como instancia de legitimación y canalización de luchas. De otro modo acabaría consigo mismo". (34).

Históricamente, los diversos partidos de

oposición de la época reciente de México han carecido de la capacidad de tener un impacto significativo en la política mexicana. Su condición de oposición misma que las legislaciones electorales se han preocupado por mantener y contenerles ha impedido ser, o al menos presentarse como opciones viables al régimen post-revolucionario. En consecuencia estos partidos minoritarios han mantenido un núcleo estable pero relativamente poco importante de simpatizadores en el esquema político.

IV.3.1. PAN

El 16 de septiembre de 1939 se creó el Partido Acción Nacional (PAN) que desde aquel entonces es el más importante de los tres partidos minoritarios de nuestro estudio, por ser el único independiente y opositor al gobierno, ya que al PARM y al PPS se les considera más bien aliados del PRI. Los miembros con los que se constituyó este partido fueron personas católicas que habían estado ligadas a la Universidad, que habían colaborado con los regímenes post-revolucionarios y con algunos empresarios y miembros de la clase media. El PAN surge como reacción al gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-40) que tenía una tendencia de izquierda y trató de implantar una educación "socialista" laica y trató de subordinar políticamente a los empresarios. De entonces a la fecha el PAN ha sufrido cambios evidentes, tanto en sus tesis como en el modo de plantearlas, en la táctica para hacerlos triunfar y en la composición de sus cuadros directivos.

De acuerdo a los estatutos del partido citados por Rodríguez Araujo (1982:138), el PAN se constituye como partido "... con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder y lograr la realización del... reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y, por tanto, el respeto de los derechos fundamentales del hombre, el aseguramiento de las condiciones sociales requeridas por esa dignidad y la instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida; el reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstas en el interés de la nación, la subordinación, en lo político, de la actividad individual, social o del Estado, a la realización del bien común".

Desde 1943 el PAN ha participado en las elecciones y ha sido el partido minoritario que más votos ha registrado. En las elecciones para diputados federales de 1973 el PAN obtuvo algo más de dos millones de votos, anotándose su mayor éxito electoral, al conseguir casi el 15% de los votos emitidos. Con 173 candidatos logra cuatro diputados reconocidos por mayoría y 21 de partido. (cf. cuadro No. 1).

IV.3.2. PPS.

El 20 de junio de 1948 fue fundado el Partido Popular por el exsecretario general de la federación sindicalista CTM, Vicente

Lombardo Toledano. Recogió la experiencia organizativa y el espíritu militante de muchos de sus fundadores que habían participado en el movimiento obrero y campesino y en las organizaciones de la izquierda revolucionaria. El antecedente más importante de la fundación del partido fue la Mesa Redonda de los Marxistas convocada por Lombardo Toledano a principios de 1947, cuyo tema fue "Objetivos y Tácticos del proletariado y del sector revolucionario de México en la actual etapa de la evolución histórica del país". En esa reunión se fijaron los trazos generales del Partido Popular, afinados por la Asamblea Constituyente del Partido. El Partido Popular surgió por los antecedentes de sus fundadores, así como por su programa y sus principios, como una fuerza que aspiraba a contribuir a la transformación de los métodos políticos a enriquecer el régimen democrático y a darle a la vida institucional del país un nuevo vigor.

En octubre de 1960 se reestructuró y cambió su nombre al de Partido Popular Socialista. La oposición del PPS se definió como nacionalista, antimperialista y democrática. Lombardo murió en 1968 y su desaparición acentuó aún más, si cabe, la cercanía del PPS con el gobierno y el partido gubernamental. De acuerdo a sus principios el PPS "aspira a la transformación del régimen social que prevalece en México para sustituirlo por el sistema socialista ...pero antes pretende contribuir a acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas; a fortalecer la economía en manos del Estado; a liberar el país de la dependencia del mercado de los Estados

unidos de América y de la influencia que sus circuitos imperialistas tienen todavía sobre su vida inferior..." (35)

El PPS entró en crisis en noviembre de 1975, a raíz de que Alejandro Gascón Mercado no alcanzó en las elecciones la gubernatura de Nayarit y atribuyó su derrota a una alianza de Jorge Cruishank con el PRI. "De esa división surgió el Partido del Pueblo Mexicano al que Gascón condujo después de ingresar al PSUM, del que más tarde saldría al fente de una importante corriente en 1985". (36) En 1976, cuando Cruishank aceptó una coalición con el PRI para ser postulado candidato a senador por Oaxaca, en protesta por este acto y en apoyo a Gascón 22 candidatos a diputados federales por el PPS retiraron su postulación, que ya estaba registrada ante la Comisión Federal Electoral.

IV.3.3. PARM.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana obtuvo su registro el 5 de julio de 1957. Su antecedente fue un grupo de veteranos de la revolución armada que ya en 1951, tras la desaparición del sector militar del PRI, habían formado la Asociación Política y Social Revolucionaria. Su lema es "Justicia para gobernar y honradez para administrar". Su ideología se presenta como revolucionaria, nacionalista, populista semejante a la del PRI y siempre ha apoyado a los candidatos de ésta a la presiden--

cia "Afectado por una debilidad estructural, en los años 70's fue redefinido como opción para recoger el descontento priísta sin que ello significara engrosar las filas de la oposición".

EL PARM. "lucha por hacer de México una sociedad justa, dinámica y progresista donde los procesos políticos, económicos y culturales, coincidan en sus fines y destierren las desigualdades sociales. La revolución mexicana es un proceso que ha logrado librar numerosos obstáculos que se oponen al desarrollo económico, a la justicia social, a la libertad y a la democracia política".

La dependencia que ha tenido el PARM del aparato estatal, hace difícil su posibilidad de cambiar en algo la realidad nacional estando muy distante de la fuerza que tiene el partido oficial y aún a la que representa el PAN y el PPS.

El PRI ha fortalecido, a través de concesiones políticas a los partidos de oposición, ya que estos son un factor de cohesión para el propio partido y de garantía para un mayor triunfo electoral.

Los partidos de oposición han sido depositarios de hostilidad en cuanto a valores políticos e ideológicos negativos tales como el reaccionarismo, el conservadurismo y el idealismo desmedido.(37)

A continuación me permito reproducir parte de un cuadro elaborado por Pablo González Casanova, donde se anotan de manera sintética datos importantes de los partidos políticos de nuestro estudio.

V. CONSIDERACIONES PERSONALES.

CONSIDERACIONES PERSONALES.

1.- Durante el Porfirismo se da una continuidad y consolidación de un poder que es ejercido desde 1888 hasta fines de 1910; en base al denominado plan de tuxtepec, cuyo lema fue la "No Reelección", por tal motivo se entrega el poder al General Manuel González, caracterizándose los procesos electorales durante esa etapa por sus fraudes constantes consecuentemente los poderes restantes, como lo era el Judicial y el Legislativo, se entregaron por personas incondicionales al General Porfirio Díaz, quedando sin ningún aliciente el interés público para la participación en proceso electoral alguno, pues no se contaba con posibilidad de expresión, siendo cerrados por completo los espacios de participación.

Cabe destacar que en los comicios solo asistían entre otros los servidores públicos pero obligadamente, todo este esquema de contienda electoral se desmorona hacia 1910.

2.- La Etapa naciente de cambio social como lo fue a principios de este siglo, trae como consecuencia electoral el establecimiento del lema conocido como "Sufragio Efectivo. No Reelección", contando con el sustento ideológico político proclamado en el Plan de San Luis, que insta a que la Ciudadanía se levante el 20 de noviembre de 1910, ascendiendo a la Presidencia Francisco I. Madero.

Durante ese corto período Presidencial, se dan las insurrecciones encabezadas por Pascual Orozco en el Norte de la República y Emiliano Zapata en el Sur, hechos que sumados a otros hacen que Madero sea depuesto, coartándose así el intento democratizador, convirtiéndose en inalcanzable ese hechos con el golpe de Estado realizado por el General Victoriano Huerta; asegurando que en esta Primera Fase de la Revolución el sistema partidos políticos en México tiende a una real apertura de evolución.

3.- Al ascenso de Victoriano Huerta se dan graves acontecimientos racionales, marcándose una nueva etapa de la Revolución Mexicana; y ante la carencia de Fuerza Social de este regimen y por su debilidad interna, se permite la intervención Norteamericana en 1914, y al escaparsele el poder abandona el país, surgiendo previamente Venustiano Carranza, quién por conducto del "Plan de Guadalupe", desconoce la dictadura Huertista.

4.- Durante la gestión de Carranza se propuso discutirlo, y entro en vigor la Constitución Política vigente, la que entre otras cosas, devuelve el poder central, dando un marco de posibilidades para que los partidos políticos funcionen como agrupaciones políticas y particularmente entorno a algún Jefe Político o Militar.

5.- Derrocado Venustiano Carranza, por Adolfo de la Huerta a través del "Plan de Agua Prieta", se convoca al país a elecciones resultando vencedor el General Alvaro Obregón (1920-1924),

iniciandose la era de una figura política que ha tenido gran relevancia en el Sistema Político Mexicano y que lo es el "caudillismo".

6.- Esa figura política es continuada excelentemente por Plutarco Elias Calles, pues durante su estancia en el Ejecutivo Federal, se dió cierta estabilidad política al sentarse las bases de la Unidad Nacional y el inicio del fortalecimiento de las instituciones post-revolucionarias, reformandose la constitución para establecer que la Reelección seria por una sola vez.

7.- Al término del período Callista, electoralmente gano el General Alvaro Obregón, quién no ocupa el cargo por haber sido asesinado caracterizandose también ese período por el fusilamiento de Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, candidatos del Partido Antireeleccionista; siendo designado Presidente de la República Emilio Portes Gil, quién conto con el apoyo incondicional de los principales jefes militares en el país, así como de los mas destacados seguidores de Obregón y de Calles.

8.-Por su lado el inconcluso período de Pascual Ortiz Rubio, candidato del "P.N.R.", se caracterizó por las desavenencias con el General Calles y consecuentemente inestabilidad por el predominio del Callismo, lo que hace que renuncie en 1932, siendo designado interinamente Abelardo L. Rodríguez quién termina el período en forma por demás excelente, al establecerse "El Plan Sexenal".

9.- En 1933 se celebra la convención del "P.N.R." en Querétaro elaborándose ya un Plan Sexenal de gobierno que contemplaba entre otras cosas, la distribución de la tierra y la expansión de las clases medias obreras y campesinas, siendo postulado el General Lazaro Cardenas; periodo durante el cual se da una verdadera reivindicación social, se realiza la Expropiación Petrolera y a la educación se le da un matiz de tendencia socializante; destacando el hecho de que Calles fué expulsado del país, evitándose así la intromisión en el ejercicio del poder por parte de un caudillo, distinto al que ejerce el mando.

Por otro lado tenemos la apertura del sistema hacia la incorporación y movilización de las masas, dentro de estos ajustes se da el cambio de la denominación del partido en el poder de "P.N.R." a "P.R.M.", realizándose con ello la sectorización de clase dentro del partido, en una forma real; por tal se convierte en un partido de sectores, organizándose la burocracia publica por medio de sindicatos, el sector privado a través de camaras y el campesino a través de centrales y confederaciones, formando así un partido que fuese concebido como la unión de fuerzas de México, Política y Socialmente Reelovantes.

10.- De 1940 a 1946 ejerce la Presidencia de la República el General Manuel Avila Camacho, cuyo gobierno fué de política de conciliación, ampliándose la utilización de la figura Cardenista de control de masas, además, el sector Clero, adquiere de nueva cuenta significancia social.

A partir de 1940, el proceso político nacional se da en una lucha interna por el poder, pero con esfuerzos coordinados por los diversos sectores que integraban la vida política del país, siendo la tónica principal, la estabilidad del sistema político además se estructura una estrecha identificación de objetivos entre la elite política y las elites económicas, asimismo las luchas de reivindicación evitan los movimientos de huelga, frenándose el reparto agrario, trayendo como consecuencia el aceleramiento de la producción agrícola.

11.- De 1946 a 1952 el partido oficial "P.R.I." designa a Miguel Alemán Valdes como candidato oficial a la Presidencia de la República, resultando electo la correlación de Fuerzas Políticas electorales, cambian de mando pasando del Ejército a los Civiles, por lo que las decisiones del poder ejecutivo son casi exclusivas; teniendo como muestra el acelerado desarrollo del proceso de industrialización y de la empresa privada, borrándose la herencia Cardenista socializante, así la infraestructura que se crea durante este periodo ofrece una imagen de profundo nacionalismo, sin embargo, se restringen en una medida preponderante las exigencias del sector obrero.

12.- Concluido el regimen anterior, Adolfo Ruiz Cortínez es el que triunfa para el cargo de Presidente de la República a partir de 1952, caracterizándose su regimen por la apertura política electoral a la mujer; en 1954 se tuvo que tomar la decisión de devaluar la moneda mexicana, desde luego afrontó

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

problemas de un regimen con un alto indice inflacionario.

13.- Lo sucede en el cargo el Lic. Adolfo Lopez Mateos, quién durante su mandato busco favorecer los intereses de la gran masa popular; se nacionaliza la Industria Electrica, se dan unas series de concesiones a los sectores populares, con la idea de evitar fricciones y conflictos; no se vacilo con recurrir a la practica vieja de reprimir a los que estuvieran en contra del sistema, tal fué el caso de Demetrio Vallejo, Rubén Jaramillo, Valentín Campa y otros, con esto se establece que el regimen para su continuismo recurriría a cualquier práctica con tal de seguir ejerciendo el poder.

En este período se introdujo la modalidad de los Diputados de Partido dandose voz y voto a los grupos minoritarios, controlandose sutilmente la oposición y por los medios legales idoneos.

14.- En 1964 GUSTAVO DIAZ ORDAZ es elegido como Presidente de la República, caracterizandose su administración por no tener ningún diseño para salir del desarrollismo no formulándose ningún modelo de cambio, presentándose un desequilibrio Social y Político, manifestándose la gran mayoría de los Sectores descontentos en contra del propio Regimen y por la falta de respuestas a las exigencias Sociales, expresándose de nueva cuenta en la Historia Política Mexicana el deseo de reorientar la Democracia y la participación popular, dándose una apertura clara a la izquierda Mexicana en sintesis se orilla a que el Gobierno cambie su estilo.

En diciembre de 1970 protesta como Presidente LUIS ECHEVE---

VERRIA ALVAREZ quién lleva a cabo la llamada "APERTURA DEMOCRÁTICA", toda vez que era un común denominante de la Sociedad el dudarse de la legitimidad del ejercicio del Poder. haciéndose flexibles las garantías de seguridad social para las clases marginadas, se instrumentó la conciliación de intereses con la fuerza del poder que participaron en el movimiento social de 1968 se diseña y se lleva a cabo la Política de captación y manipuleo de jóvenes.

15.-En cuanto a los Partidos Políticos en México, podemos señalar que en su inicio fueron agrupaciones inorgánicas con fines electorales y administrativos.

En nuestra nación debido a la marginación cultural y a la tajante división social surgen en grado y medida del crecimiento económico, ajustándose al proceso histórico.

16.-Los partidos políticos empiezan a surgir como tales hasta después de la Revolución de principios de siglo, que es cuando el Estado Mexicano inicia la articulación de un Sistema Político visto, por un lado, por medio de Partidos Políticos debiéndose tomar en cuenta que las diversas fuerzas de poder naciente al momento histórico Post-Revolucionario se estructuran y desarrollan ideológicamente conforme a la fuerza de organización históricamente habían venido formando.

17.-Vale la pena destacar a manera de ampliación de lo señalado en parágrafos precedentes que durante el interinato de Portes Gil nace el Partido Político de mayor envergadura

nacional que lo fué el Partido Nacional Revolucionario (PNR), siéndo el grupo de mayor peso, fuerza y número dentro de ese partido en de la clase castrense.

Nace como una necesidad de institucionalizar los logros de la Revolución e iniciar el desaparecimiento de la figura Política denominada "Caudillismo", asegurandose historicamente que dicho Partido no surge para conquistar el poder sino para conservarlo, ya que se da un pacto de Unión y Solidaridad entre los grupos mas representativos locales, regionales y nacionales, y agrupados que fueron se integran en una sola corriente ideológica política iniciandose así la época de la Institucionalidad y Estabilidad Nacional.

Electoralmente, este Partido al ser una coalición de otros Partidos y agrupaciones se permite cierta Autonomia en el Proceso Electoral Local pero siempre y como hasta la fecha bajo la vigilancia de centro de dicisiones políticas lo que hace de una u otra manera que los Jefes Locales o Nacionales sedan la Representatividad al Poder central y hoy lo conocemos con el nombre de Presidencialismo.

Este Partido en su primera etapa que corre de 1929 a 1934 se caracterizó por el ejercicio del Maximato, pues el poder político lo logra Calles, hegemonia que chocaba con el proyecto democrático nacional.

Por lo que al ser designado Lazaro Cardenas como candidato oficial, se establece una nueva corriente de desarrollo y progreso de México, unido a la reorganización del movimiento Obrero y Campesino.

El 30 de marzo de 1938 se disuelve el partido nacional revolucionario y se forma el Partido Revolucionario de México (PRM), y es en este momento cuando ya queda dividido en sectores y en 1943 se agrupa el Popular que incluye a Servidores Públicos Profesionistas, Comerciantes entre otros.

Para enero de 1946 se transforma en el Partido Revolucionario Institucional bajo el lema de "Democracia y Justicia Social", definiéndose como una Asociación Nacional, constituida por la mayoría de los progresistas del país para el objeto de sostener y desarrollar las Instituciones Democráticas y Revolucionarias, dándose una orientación Política, Social y Económica por medio de la función electoral.

En síntesis, podemos decir que es un Partido de Naturaleza permanente y que se ha mantenido en el poder - gobierno, desde su nacimiento, creandose una simbiosis de Estado Partido.

18.-Por lo que respecta a la oposición estos Partidos Políticos, nacen con motivo de reivindicar valores ideológicos y conductas Políticas que se manifiestan en el ambito nacional además, desde luego, que el sistema Político necesita reproducir socialmente la oposición, que se da como una instancia de

legitimación y canalización de luchas, quedando claro que han carecido hasta el momento de capacidad para tener un impacto significativo, asegurándose en cierta medida que no son opciones viables al régimen visto de la perspectiva de los principios Post-Revolucionarios Mexicanos.

19.-En cuanto al Partido Acción Nacional, este es creado en Septiembre de 1939, siéndo hasta 1985 la primera fuerza de oposición, siéndo en realidad el único Partido Independiente y verdaderamente opositor al Gobierno, pues respecto a los dos Partidos restantes de este estudio, como lo son el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Popular Socialista, han sido siempre considerados como Partidos Satélites al PRI-Estado o en otros términos una oposición Institucional.

El surgimiento de acción nacional se da como respuesta inevitable y antagonica a la tendencia socializante de la Educación por parte de Lazaro Cardenas, así como del intento de subordinar al Sector Empresarial.

Este partido ha modificado constantemente sus cuadros directivos siéndo su ideología Política el ejercicio de la Democracia reconocimiento a la dignidad humana, preminencia del interes nacional y realización del bien común.

20.-El Partido Popular Socialista se funda en 1948, estableciéndo sus lineamientos "En la mesa redonda de los Marxistas en 1947", definiéndose para los sesentas como Nacionalista, Antiimperialista aspirando a la transformación del

régimen social por un sistema socialista, asegurando el desarrollo de las fuerzas productivas y fortaleciendo la economía en manos del Estado.

A mediados de los setentas dada la fisura dentro de este Partido nacen al Partido del Pueblo Mexicano que en 1985 se incorpora al partido Socialista Unificado Mexicano.

21.-Así tenemos que la modernización del desarrollo político en los países del Tercer Mundo empieza a tener vigencia a partir de la década de los cincuentas, y su sistematización y conceptualización comienza en la década de los sesenta, el cual es medido con los datos electorales, partiendo de la Tesis que el desarrollo socioeconómico debía ir acompañado de mas democracia, mayor participación política y competitividad política así como índices de alfabetización, urbanización y acceso a los medios de comunicación entre otros, pasando de estilos tradicionales a modernos.

22.-El enlace de los sistemas políticos con otros aspectos de la sociedad consiste en que cuanto una nación sea mas prospera, mayores seran las posibilidades de que se mantendra una democracia, siendo la votación el mecanismo clave del consenso dentro de la sociedad democratica. Pues los efectos de la movilización social se pueden reflejar en estadísticas electorales.

23.-Desde luego, cualitativamente como cuantitativamente el problema del desarrollo Socioeconómico es un fenómeno complejo que explica como implícitamente se refiere al grado de bienestar alcanzado en una población determinada, grado de bienestar que está relacionado directamente con las oportunidades que tienen los individuos de una sociedad para satisfacer sus necesidades y en esa medida tenemos que el proceso de urbanización consisten en la movilización de la población de comunidades aisladas, a complejas relaciones sociales de los centros urbanos; ahí mismo la alfabetización es fundamental para un mejor funcionamiento, ya que el proceso de industrialización no se puede dar sin un mínimo de educación ni se puede tener un acceso exacto a los medios de comunicación: Una vez que se dan estas fases de participación Política se da como un resultado natural de ellas, surgiendo inmediatamente nuevas necesidades y uno de los medios por los que se puede lograr es, con una participación política más amplia.

24.-En cuanto a la evolución natural económica tenemos como antecedente el que Robert Park, incorpora a las Ciencias Sociales el término de ecología para el estudio de las comunidades humanas y su comportamiento, esta Escuela insiste en la determinación de áreas funcionalmente homogéneas en las que los hechos sociales presentan características comunes, aciendose un replanteamiento metodológico al enfocar a la Sociedad Humana como un todo complejo, integrado en otro sistema todavía

mas amplio denominado ecosistema, como un modelo de interpretación de la sociedad, partiendo del supuesto de que los niveles técnicos, económicos, sociales e ideológicos son el resultado de una previa adaptación de la cultura humana a al medio ecológico; teniendo como indicadores de medios ambientes especificos a naciones, barrios, circunscripciones es decir unidades de lugar y que se relacionan con los fenomenos socio--económicos, culturales y politicos, dando como información un alto grado de dispersión regional, de urbanización, vivienda, educación, de participación electoral y tendencias partidarias.

25.-El analisis natural del tema electoral será mas adecuado cuando se pruebe de manera objetiva los efectos politicos de una serie de factores que influncian en el medio, tales como el aumento de los costos de vida, productividad económica y servicios públicos entre otros, resultando menos costosos y laboriosos que las encuestas en sus variables de sexo, edad entre, por ende se pueden realizar ente tipo de estudios como lo es el ecológico en unidades especiales, como Colonias Urbanas, Localidades o Naciones, siempre y cuando existan para estos lugares informaciones Estadísticas.

26.-El Partido Popular Socialista se funda en 1948 estableciendo sus lineamientos en la mesa redonda de los Marxistas en 1947, definiendose para 1960 como nacionalistas antimperialista aspirando a la transformacion del régimen social por un sistema socialista, asegurando el desarrollo de las fuerzas productivas

fortaleciendo la económica en manos del Estado.

Este Partido entro en crisis en 1975, dada la fisura del mismo por una coalición que produjo con el PRI, nace de esa división el Partido del Pueblo Mexicano que en 1985 se incorpora al PSUM.

27.-Por último, el partido autentico de la Revolución Mexicana es registrado hasta 1957. En un principio se estructuró como un grupo de Veteranos de la Revolución siendo su lema "Justicia para Gobernar y Honradez para Administrar", su base política es nacionalista y populista y debido a su falta de infraestructura desde siempre a ido paralelo con las desiciones del partido oficial.

La participación real de estos partidos la tenemos establecida en el cuadro que señala el total de diputaciones así como su votación entre 1964 y 1976 según cuadro anexo, así como el cuadro que esquematicamente nos da un panorama general de estas posiciones.

CUADROS ANEXOS .

DIPUTADOS FEDERALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS
(A PARTIR DE LA REFORMA DE 1963)

PARTIDO ACCION NACIONAL.

	% de la votación total	Diputaciones Por mayoría		De Partido.
1964	11.52%	2*	+	18
1967	12.31%	1	+	19
1970	13.58%	0	+	20
1973	14.70%	4	+	21
1976	8.45%	0	+	20

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

1964	86.26%	175	+	0
1967	83.93%	177	+	0
1970	79.81%	178	+	0
1973	69.67%	189	+	0
1976	80.08%	195	+	0

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA.

1964	1.37%	1	+	9
1967	2.16%	0	+	10
1970	1.35%	0	+	10
1973	3.61%	0	+	10
1976	2.98%	0	+	12

PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA.

1964	0.71%	0	+	5
1967	1.40%	0	+	5
1970	0.80%	0	+	5
1973	1.82%	1	+	0
1976	2.51%	1	+	6

* En estas elecciones el PAN obtuvo por mayoría las suplencias de tres diputaciones que el PRI obtuvo por mayoría en los siguientes Distritos: Tamaulipas II, Hidalgo V, Puebla X.

Fuente: Lehr, Volker, reforma política P. 383 en economía y conciencia social en México. UNAM-ENEP ACTLAR MEXICO, 1981.

Nombre del partido	Siglas	Ideología invocada o atribuida	Partido o gpo. de que surgió.	Año de fundación.	Año de registro.	Alianzas y acciones conjuntas.	% de votos para diputados. (1976)	Observaciones.
Partido Revolucionario Institucional.	PRI	Demócrata social-populista	Del partido de la Revolución Mexicana. PRM. (1938)	1946	1946 (30 de marzo)	PPS PARM	80.08%	El PRM a su vez surgió del Partido Nacional - Revolucionario (PNR, - 1929), primer partido - del Estado.
Partido Acción Nacional.	PAN	Liberal-católico, democrático conservador.	Organizaciones católicas, y antiguos "maderistas".	1939 (16 de sep.)	1948 (2 de jul.)	Unión Nacional Sinarquista.	8.45%	La tradición liberal - de AN, es iniciada por políticos que invocan al presidente Fco. I. Madero.
Partido Popular Socialista	PPS	Marxista-leninista antiimperialista, reformista.	Partido Popular PP (1948)	1960 (oct. como PPS.	1948 (2 jul.) como PP	PRI	2.98%	El PP se transformó en 1960 en PPS.
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.	PARM	Revolucionario nacionalista populista.	Gpo. de militares "carrancistas".	1954	1957 (5 de julio)	PRI	2.51%	Los fundadores del - PARM invocan sus servicios a la revolución - y en especial al presidente Venustiano Carranza.

Fuente: González Cassnova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México, p.78s. Ed. Era. México, 1983.

BIBLIOGRAFIA DE NOTAS PAGINALES.

BIBLIOGRAFIA DE NOTAS PAGINALES.

- (1) Stern, Claudio; pág. 19.
- (2) Lehr, Volker. G.; pág. 60
- (3) Lehr, Volker. G.; pág. 243
- (4) Furtak, Robert.; pág. 22
- (5) Blanquel, Eduardo; pág. 141
- (6) Furtak, Robert ; pág. 23
- (7) Blanquel Eduardo; pág. 149
- (8) Blanquel, Eduardo; pp. 150
- (9) González, Casanova Pablo; pág. 55
- (10) Furtak, Robert; pp. 39
- (11) Lehr, Volker G.; pág. 138.
- (12) Lehr, Volker G.; pp. 138
- (13) Hansen, Roger ; pág. 134
- (14) González Casanova Pablo; pág. 60.
- (15) Hermet, Guy; pág. 43
- (16) Nohele, Dieter; pp. 55
- (17) Granados Chapa, Miguel A.; pág. 11
- (18) Paoli B, Francisco José; pp. 148.
- (19) Paoli B, Francisco José; pp. 152.
- (20) Moya Palencia, Mario; pp. 114-115.
- (21) Granados Chapa, Miguel A.; pág. 30
- (22) Paoli B, Francisco José; pp. 153.
- (23) Segovia, Rafael; pp. 307
- (24) Segovia, Rafael; pág. 309
- (25) Granados Chapa, Miguel A.; pp. 39
- (26) Fuentes Díaz, Vicente; pp. 10
- (27) Fuentes Díaz, Vicente; pág. 7
- (28) Lehr, Volker G.; pp. 380
- (29) Granados Chapa, Miguel A.; pp. 40
- (30) Furtak, Robert; pp. 29
- (31) Rodríguez Araujo, Octavio; pp. 22
- (32) Fuentez Díaz, Vicente; pp. 264
- (33) Granados Chapa, Miguel A.; pp. 54
- (34) González Casanova, Pablo; pp. 68
- (35) Rodríguez Araujo, Octavio; pp. 153
- (36) Granados Chapa, Miguel A.; pág. 58
- (37) Delhumeau, Antonio; pp. 110

B I B L I O G R A F I A G E N E R A L .

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

- Aguilar Alvarez, Ignacio et. al.
 1972 Desarrollo Socioeconómico Comparativo de las Entidades del País (1940-1970). EN: Comercio Exterior, Vol. 21, Núm 3.
- Blanquel, Eduardo.
 1974 La Revolución Mexicana. En: Historia Mínima de México. México, D.F., El Colegio de México.
- Cámara de Diputados.
 1967 Diarios de los Debates. XLVII Legislatura: Año 1, Tomo I. Núm. 1-14. México, D.F.
- Comisión Federal Electoral-Registro Nacional de Electores.
 1964 Elección de Diputados. Votación por Distrito y por Partidos México, D.F.
- 1973a Estadística Electoral. Elecciones para Diputados 1973. México, D.F.
 1973b Certificación de Empadronados para las Elecciones Federales de 1973. México, D.F.
- Delhumeau, Antonio (ed).
 1977 México; Realidad Política de sus Partidos México, D.F. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.
- Fuentes Díaz, Vicente.
 1972 Los Partidos Políticos en México, México, D.F. Altiplano.
- Furtak, Robert.
 1974 El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. México, D.F. UNAM.
- González Casanova, Pablo.
 1965 La Democracia en México. México, D.F. Era
 1983 El Estado y los Partidos Políticos en México. México, D.F. Era.
- Granados Chapa, Miguel A.
 1985 Votar ¿Para qué? México, D.F. Oceáno.
- Hansen, Roger.
 1975 La Política del Desarrollo Mexicano. México, D.F. siglo XXI.
- Hermet, Guy et al.
 1982 ¿Para qué Sirven las Elecciones? México, D.F. Fondo de la Cultura Económica.

- Lehr, Volker G.
 1982 El Sistema Político Mexicano Visto a Inicios de los Años 80. En: Partido Revolucionario Institucional-Comite Ejecutivo Nacional: Perspectivas del Sistema Político Mexicano México, D.F.
- 1985 Modernización y Movilización Electoral. Un Estudio Ecológico. En: Estudios Políticos, No. 1, Vol. 4, UNAM.
- Lerner de S. Bertña y Rolsky, S.
 1976 El Poder de los Presidentes. México, D.F. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.
- Médina, Luis.
 1978 Evolución Electoral en el México Contemporáneo. Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. México, D.F.
- Meyer, Jean.
 1979 El Sinarquismo: ¿Un Fascismo Mexicano? México, D.F. J. Mortiz.
- Molinar Horcasitas, Juan.
 1985 Elecciones Mexicana: ¿Qué Sabemos? En : Estudios Políticos. Elecciones y Democracia en México. Nueva Epoca, No. 1, Vol. 4, México, D.F. UNAM.
- Moya Palencia, Mario
 1964 La Reforma Electoral. México, D.F. Plataforma.
- Nohelen, Dieter
 1981 Sistemas Electorales del Mundo, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Paoli B., Francisco José
 1985 Legislación Electoral y Proceso Político, 1917-1982. En: Las Elecciones en México, Evolución y Perspectivas México D.F. Siglo XXI.
- Rodríguez Araujo, Octavio
 1982 La Reforma Política y los Partidos Políticos en México México, D.F. Siglo XXI.
- Segovia, Rafael
 1974 La Reforma Política: El Ejecutivo Federal, El PRI y las elecciones de 1973. En: Centro de Estudios Internacionales, México, D.F. El Colegio de México.
- Stern, Claudio
 1966 Las Regiones de México y sus Niveles de Desarrollo Socio-económico. Tesis del Colegio de México, México, D.F.